



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 825

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA

Sesión núm. 41

celebrada el miércoles 14 de diciembre de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Sobre medidas de impulso para la implantación del vehículo eléctrico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000351)	2
— Relativa al impulso de la soberanía energética en el parque de generación eléctrica de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/004608)	5
— Relativa a impulsar la consideración del cambio climático en la dieta alimentaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/003643)	9
— Sobre interconexiones gasistas en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003890)	12
— Sobre nuevo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004366)	15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 2

— Relativa a limitar el impacto climático del sector de la aviación e impulsar el ferrocarril como alternativa de transporte limpio. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/004542)	19
— Sobre la reducción de riesgos climáticos en países en desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/004624)	24
— Sobre la creación de un proyecto piloto para la adaptación de centros escolares al cambio climático. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/003242)	27
— Relativa a retrasar la entrada en vigor del título VII de la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular al 1 de enero de 2024 e impulsar una nueva moratoria del impuesto al plástico que favorezca la recuperación económica y evite que se incremente la inflación en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004654)	31
Votaciones	34

Se abre la sesión a la una de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Vamos a ir empezando la Comisión. En primer lugar, hay dos propuestas de cambio del orden del día. La primera es que respecto a la proposición no de ley número 2, del Grupo Parlamentario Plural, Inés Sabanés ha pedido que si podemos dejarla la última, porque ella no puede venir al tener una cita médica. El problema es que la proponente no va a estar, por lo que lo someto al conjunto de los grupos, pero considero que si no está la proponente la podríamos dejar para la última.

Después hay otra propuesta en la que se nos ha pedido que se adelantara la del Grupo Parlamentario VOX, pero como no está el proponente, no podemos hacer nada. Luego cuando venga se le puede proponer adelantarla y, si está dispuesto, la adelantaremos. En principio cambiaríamos el orden del día para dejar la proposición no de ley número 2 la última.

Otra cosa, han visto ustedes que los tiempos son tres minutos para la presentación de la PNL, tres minutos para los grupos que tengan enmiendas y dos minutos para la fijación de posición.

El señor **GAGO BUGARÍN**: ¿Tres y dos minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Tres, tres y dos minutos.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE MEDIDAS DE IMPULSO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000351).

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con la primera proposición no de ley sobre medidas de impulso a la implantación del vehículo eléctrico, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Germán Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Cerca del 30 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero provienen del sector del transporte y un 60 % de estas emisiones se producen específicamente por el transporte en vehículos privados. La PNL que presentamos hoy la registramos hace bastante tiempo, hace más de dos años, y durante este tiempo ha habido una evolución positiva en lo que planteábamos. Pensemos que en el año 2019 en España se matricularon menos de 20 000 coches eléctricos, en 2020 algo más de 40 000, en 2021 superaron los 70 000 y en lo que va de año ya hay un aumento del 36 % en la compra y matriculación de vehículos eléctricos respecto a las cifras del año anterior, pero la realidad es que todavía queda mucho por hacer. Los vehículos eléctricos puros representan menos de un 4 % del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 3

total de las matriculaciones de este año. Una cifra que nos mantiene a la cola de Europa en incorporación de vehículos eléctricos, porque nos triplican en cifras relativas. Hasta ahora el Gobierno ha estado desarrollando una estrategia con una serie de medidas que faciliten esta transición hacia los vehículos sin emisiones, principalmente hacia los vehículos eléctricos, y también, evidentemente, hacia el vehículo de hidrógeno, pero sabemos que esto es algo que tardará más en llegar sencillamente por una cuestión de madurez de la tecnología. Tanto en nuestra Ley de Cambio Climático como en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima ya establecimos unos objetivos que requieren un esfuerzo todavía mayor por parte de todas las partes implicadas: de la industria, de las administraciones y también del público. Para ello, como decía, el Gobierno ha estado desarrollando una estrategia con una serie de medidas centradas en salvar dos de los principales escollos que se encuentran los compradores de los vehículos a la hora de decantarse por uno u otro. Por una parte, evidentemente tenemos una cuestión de coste: la cuestión del precio. Todos sabemos que es evidente que los vehículos eléctricos siguen siendo más caros que sus contrapartes de combustión. Esto es algo normal, porque como en cualquier tecnología los precios se irán amoldando al mercado con las nuevas economías de escala y con la aparición de nuevos competidores. Para ello, mientras tanto, desde el Gobierno se han puesto en marcha planes, como el MOVES que va por su tercera edición, y que sirven para suavizar esta curva de adopción. Por otra parte, tenemos la necesidad de una correcta infraestructura de puntos de recarga, que no debe ser únicamente una réplica de la actual red de estaciones de servicio, sino que deberá responder a nuevas necesidades y a nuevas modalidades. Harán falta puntos de recarga ultrarrápidos, sin duda, pero también harán falta puntos de recarga base en aparcamientos privados, en aparcamientos colectivos, privados y públicos, e incluso en aceras en nuestras ciudades y pueblos. Por último, esta nueva industria del vehículo eléctrico debe seguir siendo una industria estratégica para nuestro país, en la que el vehículo de combustión ya lo es, por lo que debemos redoblar los esfuerzos para facilitar que toda su cadena de valor se instale en nuestro país y para seguir atrayendo inversiones como las gigafactorías, por ejemplo, en Sagunto y Extremadura, o como las nuevas plantas de producción de vehículos eléctricos que se están implantando en los fabricantes nacionales en todo el territorio nacional.

Por ello, y por no extenderme más, con esta proposición no de ley instamos al Gobierno a continuar implementando medidas que sirvan para desplegar esta red efectiva de puntos de recarga, para eliminar una de las barreras más importantes que vemos para la adopción del vehículo eléctrico y para continuar apoyando la inversión en toda la cadena de valor industrial de este sector que es estratégico para nuestro país.

Muchas Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas Gracias, señor Renau.

Hay presentadas varias enmiendas, la primera del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. En VOX lo llevamos diciendo desde hace tiempo. La automoción es uno de los sectores más importantes para la industria española destacando por su papel estratégico en la economía nacional y por su fuerte efecto tractor en términos de contribución al producto interior bruto nacional; de empleo creado, directo e indirecto, y de aportación en la balanza comercial. España tiene un problema con el elevado coste energético por el error de las políticas de los distintos partidos que han gobernado España y ahora mismo nos encontramos con que los que rechazan, por ejemplo, la energía nuclear de nueva generación, que proporcionaría soberanía y energía a bajo coste, insisten en el error recurrente de impulsar desmesuradamente y sin atención al consumidor ni al contexto del mercado español el coche eléctrico, en lugar de hacerlo de una forma gradual y con sentido común. España debe de adoptar los plazos de la transformación a una economía menos contaminantes sin poner en peligro el empleo de los españoles o su industria. Por ello, en esta enmienda planteamos establecer, sobre las anteriores obligaciones en materia de instalación de puntos de recarga eléctrica, el criterio de eficiencia económica y estructural sobre el desarrollo de las instalaciones, teniendo siempre en consideración el criterio de demanda por parte de la titularidad de la instalación, a través de un periodo de estudio sobre la demanda de dicho servicio de carga, mediante una campaña de solicitud por parte de los usuarios y considerar como factor corrector el volumen de vehículos eléctricos registrados en el término municipal correspondiente a la situación de la instalación. Mediante esta medida lo que queremos desde nuestro grupo parlamentario es que los usuarios finales sean una parte activa del desarrollo de este servicio permitiendo asegurar a la instalación su directa utilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 4

y demanda. La intervención demagógica que plantean desde el Grupo Parlamentario Socialista no es de recibo. Asimismo, se quiere considerar como factor corrector sobre la obligación del volumen de vehículos eléctricos registrados en los términos municipales, coincidente con la instalación, permitiendo un proporcional desarrollo estructural que no incurra en instalaciones que luego queden absolutamente varadas por no tener el uso demandado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una última enmienda del Grupo Popular, que la defiende don Diego Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos. Efectivamente, el sector de transporte continúa siendo el sector principal en volumen total de emisiones de gases de efecto invernadero sobre la totalidad de sectores emisores, además con el agravante del perjuicio que supone también para otro tipo de emisiones de partículas nocivas, para la calidad del aire y también para la seguridad de las personas. También es verdad que es un sector clave y tractor de la economía española en el que se ha ejercido un importante esfuerzo inversor y de transición para adaptarse a las nuevas modalidades de transporte que el propio sector también tiene interiorizadas. Creemos que el sector del transporte puede ser el primer ámbito con mayor capacidad para mitigar el volumen actual de emisiones si se orientan las políticas adecuadas, incluso por encima de la adaptación o la transición energética en cuanto a la generación y a la incorporación de la energía renovable dentro del *mix* energético, porque por desgracia estamos viendo que es más progresivo. Este grupo parlamentario cree que si se orientan las políticas adecuadas podríamos ser capaces de avanzar en la descarbonización del transporte y, sobre todo, en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Yo considero que para ello hay que ser un poco más autocríticos, señor Renau. Es verdad que usted ha reconocido que estamos a la cola de Europa, pero también debe reconocer que ustedes llevan cuatro años y medio en el Gobierno, que es precisamente el periodo de tiempo en el que, desde el punto de vista legislativo a nivel europeo y a nivel internacional, se ha avanzado en el compromiso de la descarbonización y en el que también se ha avanzado desde el punto de vista tecnológico, y ustedes suspenden claramente. Le voy a dar unos datos. Por ejemplo, según el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, que es el plan de la señora Ribera, y que por cierto, está sin actualizar al paquete Fit for 55, que todavía es más ambicioso, se comprometen a recoger para finales de este año una instalación total de 45000 puntos de recarga y ahora mismo, en octubre del año 2022, según datos de la patronal, están instalados 16563, es decir, un tercio. Ya no es ese el problema, sino que el problema es que el 80% de los puntos de recarga de acceso público en España tienen 22 o menos de 22 kilovatios de potencia. Imagínese lo que supone esto desde el punto de vista de retraso y retardo a la hora de efectuar una carga. Esto es un grandísimo problema que ahora mismo tiene nuestro país. Además, también hay en torno a 40 zonas en nuestro país que son zonas sombrías, es decir, que no hay ni un punto de recarga ni de alta intensidad o de alta potencia ni de baja potencia a menos de 100 kilómetros. Hay 40 zonas en España en estos momentos, a día de hoy, al menos a octubre de 2022, donde no hay ningún punto de recarga. ¿Cuáles son las consecuencias? Efectivamente, solo superamos porcentualmente en instalación de puntos de recarga a la República Checa y a Hungría, por lo que somos el tercer país a la cola. Creo que para un discurso de una vicepresidenta que quiere ser la vicepresidenta líder en Europa, desde el punto de vista de la descarbonización y demás, supone un suspenso claro, como en otros ámbitos sobre los que hemos debatido durante los últimos meses en diferentes ocasiones. Esto es lo que tiene que considerar la señora Rivera cuando se siente y haga un juicio de valor sobre el resultado de sus políticas. Además de esto, hay que hablar de ineficacia del Plan MOVES y, efectivamente, como no hay puntos de recarga, tampoco hay incorporación del vehículo eléctrico. Solo el 3,5% de los vehículos matriculados hasta octubre del año 2022 fueron eléctricos puros, 23800 de un total de 667000 matriculaciones. En resumen, la incorporación del vehículo eléctrico en España no está funcionando, por lo menos en los porcentajes ni en las ambiciones ni en los objetivos marcados por el Gobierno de España ni por la Unión Europea. En definitiva, este Gobierno suspende en electrificación y en renovación del parque automovilístico, porque tenemos el parque automovilístico más envejecido de Europa —termino ya, presidente— con coches con 13,5 años, con lo que esto supone para las emisiones de gases de efecto invernadero y para la calidad del aire. En conclusión, hemos presentado una enmienda que pretende mejorar la base sobre la que ustedes presentan esta proposición no de ley teniendo en cuenta criterios geográficos, criterios de potencia, evitando que se tribute en el IRPF por las ayudas del Plan MOVES e impulsando la renovación del parque automovilístico con otras tecnologías de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 5

bajas emisiones que permitan descarbonizar a corto plazo de una forma más rápida el parque automovilístico y, por tanto, las emisiones emitidas en el transporte.

Gracias por el tiempo, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición, por parte del Grupo Confederal, tiene la palabra doña Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Veo que todos estamos de acuerdo en que el transporte representa el 25% de las emisiones totales y el uso de combustibles fósiles en el sector del transporte supone más del 90% de la energía consumida, por lo que hay que buscar mecanismos para descarbonizar este sector y la implantación del vehículo eléctrico solo es uno de ellos. Depender de los combustibles fósiles nos hace más vulnerables y débiles frente a los especuladores que controlan el mercado a su antojo. Además, debemos recordar que estamos dependiendo de un bien escaso y que sus reservas cada vez son inferiores. La implantación del vehículo eléctrico supone una oportunidad para avanzar hacia la transición ecológica. No obstante, es importante que se haga de forma integral y equitativa, por lo que debemos tener en cuenta las necesidades de la población y dar incentivos para que dejen de usar el coche convencional y apuesten por el transporte público sostenible. No es suficiente con adoptar políticas que apuesten por la implantación del vehículo eléctrico y debemos garantizar instalaciones de puntos de recarga en distintos espacios de la sociedad, en bloques de vivienda, en empresas o en centros comerciales, pero sobre todo debemos de ser capaces de conectar todos y cada uno de los pueblos y ciudades que componen el Estado con una red de transporte público eficaz, de calidad y de bajo coste para los ciudadanos. En definitiva, debemos hacer políticas por y para la ciudadanía.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover.

Con esto se terminan las intervenciones en este punto.

Señor Renau, ¿acepta alguna de las enmiendas?

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: No, se votará en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Muchas gracias.

Perdón, tengo una duda. Hay una autoenmienda del Grupo Socialista.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Se votará en los términos de la autoenmienda presentada por mi grupo.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— RELATIVA AL IMPULSO DE LA SOBERANÍA ENERGÉTICA EN EL PARQUE DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/004608).

El señor **PRESIDENTE**: Como ya está el señor Figaredo, vamos a proceder al cambio en el orden del día que se había solicitado y ahora, como segundo punto, vamos a tratar la PNL que figura como punto número 7, relativa al impulso de la soberanía energética en el parque de generación eléctrica de España. Tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Les presentamos hoy una proposición no de ley cuyo espíritu realmente es muy sencillo y se puede definir...

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Perdón, presidente, no está nuestro portavoz. Entiendo que no podemos tramitarla sin estar nuestro portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a esperar a ver si nos clarifican si puede venir el portavoz del Partido Popular.

Señor Figaredo, le vuelvo a dar el tiempo y puede empezar, porque está viniendo.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 6

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Es una proposición no de ley muy simple y con un espíritu muy sencillo, aunque luego la literalidad entra muy en detalle y tiene alguna complejidad más, pero el espíritu —y es algo en lo que creo que todos los españoles estarán de acuerdo— es que el sistema energético actual al que nos está empujando el Gobierno es un fracaso. Estamos pagando los precios de la energía más altos de la historia, estamos lastrando a nuestra economía, y no a la economía en abstracto, sino a las personas que viven de esta economía, de forma que estamos destruyendo básicamente el bienestar de los españoles. Pensemos, por ejemplo, que el encarecimiento de los carburantes que está empujando el Gobierno nos lleva a una inflación galopante, ya que el precio de los carburantes afecta a todos los productos, ya que el 80% de las mercancías en España se mueven por carretera. Lo mismo sucede con los precios de la energía eléctrica que están en niveles récords históricos en España y el futuro pinta muy mal, porque el camino al que nos empuja el Gobierno nos lleva necesariamente a un mayor encarecimiento de los carburantes y de la energía eléctrica. La excusa del Gobierno es que tenemos que decrecer, que no podemos crecer al nivel que lo estábamos haciendo hasta ahora y que de alguna forma tenemos que apretarnos el cinturón. El problema es que quienes se tienen que apretar el cinturón con este plan del Gobierno son los españoles más desfavorecidos, porque ya sabemos que el Gobierno sigue viajando en Falcon, sigue viajando a todo trapo, sigue yendo a sus reuniones climáticas a todo tren y el que va a tener que restringir su actividad es el españolito de a pie. Lo que propone VOX es muy sencillo y es que la energía nuclear funciona de manera constante y la energía renovable funciona de forma, entre comillas, arbitraria, porque se genera cuando sopla el viento y cuando brilla el sol, por lo que hace falta almacenamiento. ¿Cómo podemos llevar a cabo ese almacenamiento? España tiene una virtud que pocos países de nuestro entorno tienen y son las reservas hídricas, con una gestión hídrica inigualable prácticamente en toda Europa. Además tenemos varias cuencas hidrográficas que vierten al mar más agua de la que necesariamente tienen que verter. Véase el caso de las cuencas del Tajo y del Duero que en los últimos diez años han vertido de media a Portugal más de 15 000 hectómetros cúbicos de media al año, por encima de lo que se ha pactado con Portugal en los tratados internacionales. Lo mismo sucede con la cuenca del Ebro que vierte al mar, aproximadamente, 16 000 hectómetros cúbicos al año, que podrían aprovecharse. Así que si promovemos un aprovechamiento hídrico y promovemos la conversión de las centrales hidráulicas en centrales de bombeo que nos permitan almacenar toda esa agua y aprovecharla podremos, por un lado, generar la energía con la energía nuclear que funciona de manera constante en los momentos valle de consumo y con las energías renovables en los momentos pico de generación que a día de hoy tenían que restringirse en la medida en que no casaban con el pico de consumo. Les traemos un plan muy concreto y creemos que lo que deben hacer es preguntar a los españoles si quieren este plan, si quieren un sistema energético razonable o si, por el contrario, quieren las medidas dogmáticas del Gobierno que nos están llevando a los precios récord de energía en Europa. Ustedes deben preguntar a los españoles, consúltenles, porque cuando el Gobierno se presentó a las últimas elecciones no decía que sus planes eran encarecer la energía, no decían que sus planes eran prohibir el diésel, no decían que sus planes eran perjudicar a nuestros agricultores y ganaderos, eso nunca jamás lo dijeron. Así que les pedimos que consulten a los españoles si quieren un plan razonable con precios de la energía razonables o si, por el contrario, quieren su locura dogmática que nos está llevando a los precios récord y, al final, a la ruina de España.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Ciudadanos, pero no están. Pasamos a la toma de posición comenzando por el Grupo Confederal, tiene la palabra don Ezequiel García Nieto.

El señor **GARCÍA NIETO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Antes de nada quería rápidamente pinchar, si me permiten sus señorías, el globo apocalíptico que nos acaba de describir de la situación energética española con esta gráfica. **(Muestra una gráfica)**. En la que pueden ver la parte roja de España, la realidad a día de hoy, que desde la excepción ibérica estamos muy por debajo de los precios que había antes y muy por debajo de la media europea. **(Muestra dos facturas)**. A niveles prácticos permítame enseñarle la factura de mi casa, o sea, un ejemplo práctico de lo que suponía antes de la excepción ibérica, 288 euros, y la de este mes 66,47. Una vez visto esto, pasemos a la proposición no de ley.

Señorías de VOX, la PNL que nos traen hoy a la Comisión tiene un título sugerente, todos queremos que en España se alcance la soberanía energética, por supuesto, y tiene mucha literatura detrás, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 7

cierto, cinco página que tienen muchas palabras, pero ¿saben qué? Tras terminar de leerla se me vino a la nariz un olor fuerte a naftalina, a arcón de madera que se abre tras años bajo llave, y se me vino a la cabeza el año 1992 cuando la segunda cadena de Televisión Española empezó a emitir *Los Simpson* donde aparecía un señor muy siniestro, que yo me imaginaba con ese olor a naftalina, el señor Burns, el dueño de la planta nuclear que suministraba electricidad a la ciudad de Springfield. ¿Qué quieren que les diga, señorías? Esta PNL es de principio de los noventa cuando aún cursaba el bachillerato en mi instituto en mi pueblo. Vienen hoy aquí a vendernos la virtudes de la energía nuclear, guau, en cinco folios no han escrito ni una palabra que haga referencia a Chernóbil o a Fukushima, pero sí hacen referencia al cementerio nuclear de El Cabril, en Córdoba, como ejemplo de instalación donde seguir enterrando el veneno radiactivo que producen las centrales nucleares, pero se callan que sus socios de Gobierno, el Partido Popular, ya ha anunciado que mañana jueves pedirá en Andalucía el cierre definitivo del cementerio, por lo que se quedan solos, señorías. Hablan de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos y de minerales; hablan de *fracking*, esa concesión que el Gobierno de M. Rajoy anuló debido a los cientos de terremotos registrados en la costa de Levante y que nos costó al bolsillo de los españoles una indemnización para Florentino de 1350 millones de euros que vamos a pagar en cómodos plazos durante treinta años hasta que alcance la cantidad de 4730 millones de euros. No han tenido bastante, señorías, y quieren volver a las andadas. En fin, seamos serios, señorías de VOX. Desde que se formó el actual Gobierno de coalición la política energética de España está alineada con los criterios científicos de la descarbonización y el I+D+i en energías limpias, renovables y de alta tecnología. Déjeme explicarle por dónde van los tiros: Ahora mismo la industria, la metalurgia y la cerámica, entre otras, cuyos procesos fabricación requieren temperaturas muy elevadas solamente pueden funcionar con gas y el único vector inagotable y que descarboniza se llama hidrógeno verde. Por eso mismo este Gobierno ha puesto en marcha el Centro Nacional del Hidrógeno, en colaboración con el Gobierno de Castilla-La Mancha, y el IFMIF-DONES, que es un proyecto que se va a poner en marcha en Granada para hacer realidad la fusión nuclear. Señorías, los Estados Unidos anunciaron ayer que ya se había empezado a desarrollar con éxito el primer reactor de fusión y que ya es una realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor García Nieto.

El señor **GARCÍA NIETO**: Termino ya. Estos son solo algunos de los proyectos que ya estamos poniendo en marcha. Les dejamos las centrales nucleares a ustedes. Votaremos en contra de su PNL. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, agradeciéndole y pidiéndole excusas por no haberle esperado, tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente.

Buenos días o buenas tardes ya, señorías. Hoy el Grupo Parlamentario VOX trae a esta Comisión una proposición no de ley para impulsar la soberanía energética en nuestro país, un tema que para mi grupo parlamentario resulta fundamental y que siempre hemos defendido. Una situación que además se ha visto todavía más agravada, si cabe, por la desgraciada invasión de Rusia en Ucrania y que tiene en vilo a los países europeos ante la más que posible deficiencia, en este caso, por ejemplo, del gas ruso. Un hecho que, gracias a la política energética de mi partido cuando hemos tenido la responsabilidad de gobernar este país, podría estar más que subsanado, ya que seríamos los principales valedores del suministro de gas al resto de países europeos, y todo ello ha sido gracias a nuestras políticas implantadas con las regasificadoras, por ejemplo, existentes hoy en España, o con el más que avanzado proyecto de interconexión gasística, del MidCat, y que ahora este mal Gobierno ha decidido enterrar con los cientos y cientos de millones invertidos en ello. Por tanto, ustedes, señores de VOX, vienen a hablar de los Gobiernos existentes y deberían especificar que ha sido el Gobierno socialista quien, incomprensiblemente, ha decidido paralizar e ir en dirección contraria a lo que realmente necesita este país en materia energética.

En su exposición ustedes hablan de priorizar la soberanía energética y la seguridad de suministro. Les diríamos algo más: Respetar el medio ambiente y sus emisiones, así como ofrecer unos precios competitivos a las empresas e industrias de nuestro país. En definitiva, compartiendo algunas de las ideas que VOX presenta en esta proposición no de ley, decimos alto y claro que la política energética de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 8

país no puede ser expuesta en un referéndum público como ustedes solicitan, sino que tiene que ser evaluada y estudiada, como se hizo en el año 2018, por ejemplo, con esa comisión de expertos y que, lamentablemente, como las conclusiones no les gustaban o no le gustan a este Gobierno, decidieron que lo que allí se había estudiado y proyectado no valía para nada. Por ejemplo, ya que hablan también de las renovables, nunca jamás en la historia de este país, solo con un Gobierno popular, se han sacado a subasta más de 9000 megavatios y han sido cubiertos por las empresas energéticas, hecho que contrasta con el de este Gobierno, que esta misma semana pasada sacó una subasta de 3300 megavatios de eólica y fotovoltaica y, lamentablemente, solo han sido cubiertos 50 megavatios. Aquí con este hecho se deduce simplemente de forma clara y concreta las malas políticas de la señora Rivera de las que tanto alardean. En definitiva, señores de VOX, estaría bien que estudiaran un poquito mejor lo que se ha hecho, quién lo ha hecho en este país y cómo se ha hecho en materia de política energética. De verdad, abandonen parte de ese discurso vacío y trabajen por plantear medidas concretas, firmes y que mejoren la situación económica, política y social de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente.

Escuchar al señor Herrero Bono, del Partido Popular, decir que las renovables en este país se han instalado cuando estaban ellos en el Gobierno y no ahora, que es cuando realmente se están impulsando, me parece verdaderamente gracioso. Pero no creo que valga la pena entrar en esa discusión. Señor Figaredo, entre su discurso hablado ahora y lo que han presentado como PNL hay bastantes diferencias, eso me llama la atención. Porque yo le oigo a usted hablar e incluso diría que es hasta razonable. Habla de que la soberanía energética de nuestro país pasa por más renovables, por más almacenamiento, o sea, es un discurso moderno y un discurso adaptado a la realidad de los tiempos. Pero luego uno entra en el documento, lo lee, y las propuestas son: nuclear, más nuclear, un poquito más de nuclear, explotación y minería de hidrocarburos y si eso almacenamiento. Realmente tienen un concepto de soberanía energética un poquito extraño y además también basan todo su discurso en cuestiones que me llaman poderosamente la atención. Dice que las medidas dogmáticas de este Gobierno nos han llevado a los precios más altos de Europa. Oiga, no deje que la verdad le estropee un buen titular, pero la realidad es que siendo cierto que estamos en los precios más caros de la historia en un contexto global que no hace falta negar, porque es una realidad, porque estamos con los precios energéticos más caros, probablemente debido a las consecuencias de la pandemia y ahora a la guerra en Ucrania, esto es algo que se extiende a lo largo y ancho del planeta, sin embargo, los precios energéticos en España son los más bajos de la Unión Europea, los más bajos. Todo ello se debe a las medidas de choque que ha ido poniendo el Gobierno. Medidas fiscales, medidas como el tope al gas de la excepción ibérica y muchas otras medidas como el acopio de gas natural que ha conseguido bajar los precios de MIBGAS respecto al TTF. Realmente todo lo que ustedes dicen puede sonar muy bien en sus oídos, pero la realidad es que no se parecen en nada a la verdad. La soberanía energética, la suficiencia energética para este país vendrá no de lo que han escrito, sino de lo que usted ha dicho, y eso sí que se lo comparto, vendrá de más energía renovable y más almacenamiento, vendrá del abandono progresivo de los combustibles fósiles y la sustitución por gases renovables, como, por ejemplo, el hidrógeno verde, vendrá por la instalación de más energías renovables, vendrá por la potenciación del autoconsumo, vendrá por muchas medidas que son las que se están adoptando, pero desde luego no va a venir ni se le está esperando por la instalación o el alargamiento de las de las industrias nucleares y de las centrales nucleares de este país. No sé si volverán a traernos este mismo texto, lo hicieron hace dos semanas en Pleno, lo hacen hoy en Comisión, pero si lo vuelven a hacer entiendan que nuestra postura será siendo la misma: más renovables, más almacenamiento, menos nuclear y menos combustibles fósiles

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Renau.

Entiendo, señor Figaredo, que se vota en sus términos. **(Asentimiento)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 9

— **RELATIVA A IMPULSAR LA CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA DIETA ALIMENTARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/003643).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos entonces al punto número 3 del orden del día, proposición no de ley relativa a impulsar la consideración del cambio climático en la dieta alimentaria, del Grupo Republicano. Tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias, como siempre, por su amabilidad.

Debo excusarme porque, como ustedes saben, muchos diputados de grupos pequeños debemos tener esa condición casi esquizofrénica de estar en varios sitios al mismo tiempo. Creo que eso nos afecta a todos poco más o menos. Me está mal decirlo, pero la exposición de motivos de mi proposición no de ley es francamente brillante, y lo es porque no solo yo he intervenido en ella, y creo que explica y justifica el voto a favor. Nunca Esquerra ha escrito algo tan poco bolivariano, tan amable, tan cercano a la voluntad de encontrar, acercar opiniones y de proponer cosas nada revolucionarias, pero sí revolucionaria en el sentido en que Nietzsche decía que son las verdaderas revoluciones, que son aquellas que llegan con paso de paloma. Creo que todo el mundo está de acuerdo en lo importante que es impulsar el desarrollo y la inclusión en la dieta de todas las personas el consumo de productos ecológicos. Lo traemos a esta Comisión, pero lo podríamos haber llevado a la Comisión de Sanidad que es, en primer lugar, donde se muestran los efectos. Pero es en la promoción del producto ecológico donde debemos incidir, acercando y disminuyendo el alejamiento de la industria y del mercado, del producto y del concepto de kilómetro cero.

Son múltiples los informes y los acuerdos europeos que citamos en nuestra exposición de motivos, básicamente el Plan de acción europeo para la agricultura ecológica. Es obvio, y a ninguno de ustedes se le oculta, que una de las principales barreras de crecimiento del producto ecológico, con todos los beneficios que comporta, es el precio, y por ello hemos hecho la propuesta de impulsar promoción y conocimiento, impulsar compra pública, desarrollar medidas concretas para fomentar el consumo de la red de servicios y establecimientos de gestión pública, como los comedores escolares o los hospitales, y regular la reducción del IVA de los productos ecológicos para incentivar su consumo en el conjunto de la población. Entiendo que sea esa la razón por la que el Grupo Socialista nos ha hecho llegar una —quiero creer que bienintencionada, pero demasiado aguadora— propuesta de transacción con los habituales continuar impulsando, continuar desarrollando, fomentar la mejora, promover, promover, pero no presentando ninguna medida concreta, ni ningún *timing* de cumplimiento, por lo que a falta de nada mejor, y dándoles a ustedes tiempo para que, quizás consultando a otro ministerio que el de Agricultura o al de Hacienda, reconsideren su opinión y con el ánimo y la mano tendida de querer enmendar y que ojalá que prospere esta proposición no de ley.

Muchas gracias. Me he pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Sí, se ha pasado.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: No veía ninguna luz y su vicepresidente no ha sacado el alfanje.

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos un problema técnico, y es que este conómetro, que es el que está conectado, no funciona y el que tenemos aquí no se conecta. Esto tiene la ventaja de que ustedes no saben el tiempo del que disponen.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pido disculpas.

El señor **PRESIDENTE**: Hay una enmienda del Grupo Socialista, para cuya defensa tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta enmienda para seguir impulsando la lucha contra el cambio climático como prioridad que es para el Gobierno; una enmienda alineada con la Ley de Cambio Climático y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Señorías, me gustaría recalcar que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 10

cuando hablamos de cambio climático hablamos de economía, agricultura, salud y medio ambiente. También me gustaría remarcar el trabajo que viene realizando el Gobierno, a través de los diferentes ministerios, apostando por la agricultura ecológica, el fomento de los productos de kilómetro cero y reducir el desperdicio alimentario, todos ellos elementos fundamentales para luchar contra el cambio climático. Señorías, no debemos olvidar que el desperdicio alimentario supone entre un 10 y un 15% de las emisiones de gases de efecto invernadero, es decir, más que el sector aéreo y marítimo juntos. También me gustaría decirle a su señoría de ERC que ya existen productos ecológicos con un IVA reducido y también existen proposiciones no de ley aprobadas en la Comisión de Agricultura que hacen referencia a la economía circular, al fomento de los productos ecológicos, etcétera.

Por todo ello, nuestra enmienda, como no puede ser de otra manera, apuesta por seguir impulsando la transición ecológica de la economía en todas sus vertientes, impulsando la promoción y el conocimiento del producto ecológico, apostando por el fomento de la alimentación saludable, fomentando el conocimiento del cambio climático en la seguridad y dieta alimentaria, reduciendo el desperdicio alimentario y, algo clave para nuestro medio rural, como es su adaptación al cambio climático.

Para terminar, quiero decir a sus señorías de VOX que dejen de enfrentar al medio ambiente con la agricultura, porque no hay medio ambiente sin agricultura y no hay agricultura sin medio ambiente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición, pasamos directamente al Grupo Confederal. Tiene la palabra la señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Como ustedes, saben Andalucía, de donde de donde yo soy, es la primera comunidad autónoma española en superficie de agricultura ecológica, con más de un millón de hectáreas, que supone más de la mitad de la superficie total de España, aunque la mayoría de la producción ecológica de este país está destinada a la exportación hacia Europa, que valora y paga mucho nuestros productos ecológicos. El Ministerio de Consumo ya está trabajando en un real decreto sobre los comedores escolares, que está en consulta pública, en el que se recoge esta propuesta sobre el fomento de una alimentación saludable y sostenible en los centros educativos. Además, por otro lado, el Ministerio de Agricultura viene desarrollando campañas de promoción del consumo de productos de producción sostenibles bajo el lema «El país más rico del mundo»; se ha lanzado una campaña específica para el conocimiento y el fomento del consumo de los productos ecológicos con el lema «Aquí somos eco-lógicos». Esta campaña trabaja la difusión, poniendo en valor tanto el producto ecológico como en los elementos positivos en cuanto al método de producción y sobre el medio ambiente o el bienestar animal.

Por cuantificar el problema del cambio climático, los daños solo a la agricultura española, como sitúa el informe de la organización COAG, llamado impactos del cambio climático en la agricultura española, se sitúa en 25 millones de euros. Al señor el señor Capdevila le quiero decir que tanto su grupo como el mío, tanto Esquerra Republicana como Unidas Podemos, compartimos la defensa de la necesidad de frenar el cambio climático y también de proteger al pequeño comercio y el comercio de cercanía, pero hay que tener en cuenta que la producción ecológica no significa siempre necesariamente producción, ni productos sostenibles. La sostenibilidad de la producción en ecológico debe ir también de la mano de estrategias que hagan del conjunto del sistema una cadena alimentaria resiliente al cambio climático y a la sostenibilidad. También es importante que esas políticas no se vinculen solo a lo ecológico, sino también al conjunto de las convencionales. También nos parece oportuno situar que, como dice esta PNL, las externalidades negativas asociadas a la emisión de CO₂ como consecuencia del transporte están ahí, y por ello creemos que es importante que toda campaña de promoción en consumo de productos ecológicos o su uso en establecimientos públicos y comedores públicos se vincule también a que sean de producción local y de cercanía.

Para terminar, creo que es importante cuando hablamos de la consideración del cambio climático en la dieta alimentaria y de la necesidad de frenarlo, que tengamos en cuenta que las emisiones de productos de origen vegetal son entre diez y cincuenta veces inferiores a las de origen animal; que la industria ganadera emite más efectos invernadero incluso que la industria del motor; que el 65% de las cosechas del mundo van a alimentar al ganado y que la ganadería ocupa el 83% de la tierra destinada a la producción alimentaria, pero solo aporta el 37% de la proteína y el 18% —con eso termino, presidente— de las calorías de consumo humano; el 77% de las soja se destina a la alimentación animal y un kilo de vacuno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 11

por poner otro ejemplo, necesita 25 kilos de alimentos y provoca 99 kilos de emisiones. Podría seguir con estos ejemplos, pero no lo voy a hacer por tiempo y por no aburrir a sus señorías.

Simplemente termino diciendo que soy ovolactovegetariana, y hoy no voy a defender que todo el mundo transite hacia una alimentación basada en plantas, pero sí voy a defender fuertemente que reducir el consumo animal en la dieta alimentaria es también frenar el cambio climático.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Le concedo al señor Capdevila que la exposición de motivos está muy bien escrita, pero nosotros somos escépticos sobre el fondo de la cuestión, por varias razones. En primer lugar, somos partidarios de la libertad económica. Nosotros creemos en la libertad económica, por tanto, todo lo que sea permitir que el poder político determine qué productos deban o no ser producidos o consumidos, el Estado imponiendo hábitos de consumo a los ciudadanos, nos parece mal.

Si los productos llamados ecológicos tienen las virtudes que se les atribuyen, deberían abrirse paso por sí mismos, y llegar a ganar, digamos, la adhesión de los ciudadanos por sus propias virtudes, no porque el poder político los imponga. De hecho, parece que está ocurriendo en algunos países europeos que hay gente a la que no le importa pagar más, porque claramente son mucho más caros, porque consideran que la forma de cultivarlos es ecológica y porque los consideran saludables. De acuerdo. Pero iré más allá. Somos escépticos también sobre muchas de las virtudes que se atribuyen a la llamada agricultura ecológica. No me importa decir que nosotros, los de VOX, somos amigos de los tractores, somos amigos de los fertilizantes, de los pesticidas, de los invernaderos, de las semillas de laboratorio, porque entendemos que todo eso que acabo de enumerar ha sido la base de la llamada revolución verde a partir de los años sesenta y setenta. Por cierto, el profeta de la revolución verde, Norman Borlaug, se cuenta entre los llamados escépticos sobre el cambio climático. La revolución verde, es decir, la agricultura mecanizada, la agricultura moderna es lo que ha sacado del hambre a miles de millones de personas. Esto es algo que ya damos por supuesto, pero que deberíamos celebrar: el hambre está desapareciendo del mundo gracias a la agricultura tecnificada, gracias a la aplicación de la química a la agricultura; no solo por eso, pero es el factor fundamental. Otro de los factores históricos decisivo en el retroceso grande es, por supuesto, el abandono del comunismo; el hecho de que se hundiese el bloque comunista y muchos países del tercer mundo que tenían Gobiernos comunistas hayan pasado a la economía de libre mercado. La revolución verde es lo que digamos que le ha quitado la razón a Tomás Malthus, aquel economista agorero británico que decía que la producción de alimentos no iba a crecer al mismo ritmo que la población. La población mundial ha aumentado muy rápidamente —ya menos, por cierto, porque en el siglo XXI vamos a tener el problema inverso del decrecimiento o más bien envejecimiento de la población—, pero la producción de alimentos, gracias a la química y a la técnica aplicadas a la agricultura, ha crecido aún más rápidamente. Lo que es perjudicial desde el punto de vista ecológico es lo contrario. La agricultura primitiva no tecnificada que se practica todavía en países de África central, lo cual les obliga a desbrozar mucha selva tropical para ganar suelo cultivable. En definitiva, lo que ha hecho revolución verde es multiplicar la productividad del suelo agrícola, de forma que con menos suelo cultivado consigues más producción.

Termino. Ha habido un país que se tomó muy en serio las virtudes de la agricultura ecológica y los consejos de los técnicos o más bien ideólogos de la Unión Europea sobre aplicación de agricultura la ecológica, que fue Sri Lanka. Allí se prohibieron los fertilizantes y el resultado fue el hundimiento de la producción agrícola, especialmente de arroz, y una hambruna que dio lugar a una revuelta popular en la que llegaron a asaltar el palacio Presidencial. En esto, como en tantas cosas, discrepamos de la mayoría de grupos de esta Comisión.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Manglano.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Muchas gracias, señor presidente.

Más de 13 millones de españoles están en riesgo de pobreza, la cifra más alta desde el año 2016; la cesta de la compra ha subido un 15% en el último año; los precios de productos básicos como el aceite,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 12

la leche, los huevos el yogur, la harina o el azúcar han subido más de un 25 % en un año; cada consumidor gasta hoy mil euros más que hace un año en la cesta de la compra; los españoles han sufrido la mayor caída de su poder adquisitivo de toda la OCDE. Y en este contexto, Esquerra Republicana nos trae una moción para promover el consumo de productos ecológicos, productos que, como dice la propia moción, brillante en palabras de su modesto portavoz, son hasta tres veces más caros que los productos de marca blanca en los supermercados. En particular propone bajar el IVA de los productos ecológicos. Yo les pregunto, ya que asiente el señor Capdevila, ¿por qué solo a los productos ecológicos? ¿Por qué baja solamente el IVA a los productos ecológicos? Esta no es una pregunta retórica ni siquiera filosófica nietzscheana. El PP lleva varios meses proponiendo bajar el IVA del 10 al 4 % en productos básicos como carne, pescado aceite, agua, pasta o conservas. Hace un mes votamos en la Comisión de Sanidad y Consumo una moción que proponía precisamente esto, bajar el IVA de los productos básicos de la cesta de la compra, ¿y que votó Esquerra Republicana junto con el PSOE y Podemos? En contra. Entonces, si bajar el IVA es bueno para los productos ecológicos, ¿por qué no lo es para los productos básicos de la cesta de la compra? Los españoles están acudiendo cada vez más al consumo de marcas blancas por las dificultades que tienen para llegar a fin de mes, y en vez de bajarles el IVA ustedes proponen bajarlo solo a los productos ecológicos. Francamente, no tiene ningún sentido. Nosotros no tenemos nada en contra de los productos ecológicos, pero sí estamos en contra de la incoherencia. No tiene ningún sentido bajar el IVA a los productos ecológicos y negarse a bajarlo a los productos de la cesta de la compra más básicos, o a bajar el impuesto de la renta, o incluso proponer, como han hecho, nuevos impuestos, como el dirigido a los supermercados o a los envases de plástico. Si de verdad se consideran ustedes progresistas, les invito a que ayuden a los más necesitados bajando los impuestos de todos los productos básicos y no solamente de los ecológicos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Capdevila, por su intervención entiendo que no acepta la enmienda. **(Denegación)**. Se votará en sus términos.

— SOBRE INTERCONEXIONES GASISTAS EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003890).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto del orden del día número 4, sobre interconexiones gasistas en España, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, vamos a presentar hoy una proposición no de ley que no tiene otra ambición más que la de situar a nuestro país en el centro de la política energética europea. Queremos sacarlo de la excepcionalidad, salir de la periferia y volver al protagonismo energético, al centro de Europa, a través de la energía. Si presentamos esta PNL es porque vemos con preocupación la deriva energética del Gobierno. Consideramos que las interconexiones en materia energética son el activo más importante con el que se puede contar en España para ser protagonista en este nuevo paradigma energético que estamos viviendo. Planteamos con esta iniciativa que mejoremos nuestras interconexiones con Francia, con Argelia, Portugal y Marruecos, que las interconexiones gasistas gocen de la inclusión como proyecto de interés comunitario para agilizar los trámites burocráticos, pero también para contar con la financiación europea. Pedimos que la regasificadora de El Musel funcione a plena capacidad para que cumpla los objetivos para los cuales fue proyectada y no que se quede luego relega y abandona, ya que el Gobierno la tiene como un simple depósito o almacén de gas.

Queremos, además, ya que el Gobierno ha decidido abandonar la interconexión con Francia, que nos diga, y es una de las autoenmiendas que llevamos, cuánto han costado las obras que ya están ejecutadas del proyecto MidCat, cuáles son las infraestructuras que ya se han realizado y cuánto es el coste de lo que quedaba por hacer. Supongo que el Gobierno lo tendrá valorado y establecido. Queremos también que nos explique, y aprovecho para hacer la pregunta y que quede recogida también en el Parlamento, cómo es posible que el gasoducto MidCat no sea rentable, y es la respuesta parlamentaria que nos da el ministerio, si faltan apenas unos kilómetros para terminarse y si va a ser rentable un nuevo gasoducto submarino con decena y decenas de kilómetros nuevos ¿A qué oscuros intereses responde esto? Nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 13

gustaría saberlo. ¿Por qué se decide hacer una infraestructura nueva y no terminar la que ya estaba iniciada? ¿No les parece que esto es una pérdida de recursos y una pérdida de tiempo innecesaria? Si no lo es, nosotros les pedimos que voten a favor de la autoenmienda que ha presentado el Partido Popular para que remitan un informe completo al Congreso y podamos evaluar así cuáles son los números de la rentabilidad de ese nuevo gasoducto, y no lo son los del gasoducto que estaba, como he dicho, próximo a su finalización.

Finalmente, para conectarnos mejor con Europa creemos que debemos sacar el máximo provecho a nuestra producción renovable, permitiendo el desarrollo de la energía eólica y fotovoltaica, y queremos que la burocracia no ponga en peligro la transición energética. Vamos a dar la oportunidad al Grupo Socialista y a Unidas Podemos de que hagan algo definitivamente para arreglar el problema burocrático al que han sometido al desarrollo de energías renovables en España. Por si no lo saben, hay en la actualidad cerca de 100 gigavatios de proyectos renovables que no podrán cumplir la fecha límite del próximo 25 de enero de 2023 y que se perderán. Eso supone la pérdida de los avales y las garantías por 40 000 euros el megavatio, supone poner en riesgo la transición energética en nuestro país. La improvisación que tiene el Gobierno trae consecuencias, y lo hemos visto recientemente en esa subasta de renovables desierta; nadie se fía de este Gobierno para invertir en renovables y por eso nadie acude a la subasta que se hace, nadie participa, nadie quiere poner ni un céntimo en energías renovables. Por eso, repito, les damos la oportunidad, y si quieren se vota por puntos, de rectificar el error, modificar el Real Decreto Ley 23/2020 para ampliar los plazos y que se pueda desarrollar el parque renovable español sin poner en riesgo, una vez más, la credibilidad, la fiabilidad de España como país inversor.

Señorías, nosotros traemos —y termino— una proposición que sitúa a España en el centro de la política energética de forma que defiende los intereses de España. Esta proposición no de ley sirve para defender los intereses de España, no para defender los intereses de Francia, frente a una política energética del Gobierno que subvenciona a Francia a través de la excepción ibérica, que compra el gas más caro de la historia y permite el cierre del gasoducto argelino, que ha multiplicado las emisiones de CO₂ a través de la producción eléctrica, que da carpetazo al gasoducto MidCat, que ya lo teníamos casi pagado, que solo faltaba la parte francesa, por un nuevo gasoducto que sirve a Francia y que pagaremos los españoles. Por tanto, esta proposición, reitero, vuelve a ponernos en el centro de la política energética con iniciativas que responden a los intereses de España y de los españoles. Como anécdota diré que en el día de ayer, si no hubiese sido por la subvención a Francia por la excepción ibérica, el coste de la energía se hubiese situado en 4,5 euros, desde que entraron a funcionar los ciclos combinados para atender las interconexiones con Francia, gracias a la excepción ibérica se multiplicó el precio llegando hasta los 150 euros el megavatio. Ese es el fruto y el logro que ustedes han conseguido con su regulación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay una enmienda del resto del Grupo VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley y en que, por supuesto, España se convierta en un centro de interconexión gasística líder en Europa. De hecho, el 75 % de los puntos de esta proposición no de ley ya los propusimos nosotros aquí, en el Congreso de los Diputados, calcado por este grupo en una moción consecuencia de interpelación urgente sobre la estrategia del Gobierno respecto a la política energética en el corto y medio plazo. El Grupo Popular en ese caso se abstuvo. No obstante, cuando nos copian consideramos que aciertan. Ya hemos dicho infinidad de veces que es esencial revertir los perniciosos efectos causados y defender el futuro de todos los españoles, que se está viendo perjudicado por la obcecación de unas políticas de transición y un calendario para una puesta en marcha que solo suponen la ruina de las familias y de las empresas, no solo españolas, sino también europeas. La puesta en marcha, por supuesto, de los objetivos de esta ley perniciosa de Transición Ecológica que solo votó en contra el Grupo VOX.

Es necesario reducir de forma contundente y decidida la dependencia energética de España y proteger la soberanía económica, alimentaria y energética de la nación. En este sentido, España no necesita medidas efectistas ni temporales que no abordan con vocación definitiva los problemas estructurales de nuestro país y que contribuyen al encarecimiento del precio de todos los bienes esenciales, al contrario, nuestro país requiere una reforma del sistema energético y, en particular, eléctrico que garantice la soberanía energética el suministro estable, y que lo haga un elemento esencial de la prosperidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 14

económica y de la pervivencia de la nación, y no un lastre. VOX se opone a toda medida irracional que en materia energética provoca el encarecimiento de la vida de las familias españolas. Por ello, pretendemos acabar con el fanatismo climático que impide el aprovechamiento de todas las capacidades y las potencialidades de España para acabar adquiriendo lo mismo a otros países, terminar con el seguidismo que hacen el PP y el PSOE de las políticas climáticas, perjudiciales para los españoles y para los europeos y revertir el futuro sombrío que para España y para Europa supone la puesta en marcha de una descarbonización cuyos costes y sacrificios inmensos, en aras de mínimos beneficios, nadie ha explicado a los ciudadanos y que ya estamos pagando.

Apoyamos, no obstante, esta iniciativa y queremos complementarla con una serie de enmiendas como, por ejemplo, desarrollar urgentemente proyectos de conexión gasista de España con el resto de Europa y aumentar la capacidad de exportación con el objetivo de fortalecer la posición nacional como exportador de gas, reforzando, asimismo, la seguridad de suministro de España y de Europa, así como muchas otras enmiendas que ya estaban planteadas también en la moción que ya defendimos en junio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación para fijar la posición del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor García Nieto.

El señor **GARCÍA NIETO**: Gracias, presidente.

Cojo el hilo de lo último que se ha dicho, y en vez de hablar de fanatismo climático y hablaré de negacionismo climático. Señorías del Grupo Popular, les voy a resumir las tres páginas de su narrativa pro gas natural, por cambio climático, pro efecto invernadero, pro contaminación, lo que es lo mismo, negacionismo del principal mensaje de la inmensa mayoría de la comunidad científica internacional, que es el siguiente: Estamos ante la mayor emergencia a la que se ha enfrentado nunca la humanidad. Nunca es nunca. Ni guerras, ni pandemias ni desastres naturales se pueden comparar al cambio climático. El resumen de su PNL es el siguiente, señorías. La guerra de Ucrania es una oportunidad que el Gobierno está desperdiciando para convertir a España en la autopista europea del gas natural, para cobrar el peaje de transportarlo desde el norte de África o desde lugares más lejanos mediante el transporte marítimo. Fin.

Como comprenderán, señorías, el Grupo Confederal no va a apoyar una proposición que se entregue a las bondades del gas fósil —yo prefiero llamarlo por su nombre, metano, CH₄, el causante más potente del efecto invernadero— para solucionar nuestra economía, nuestra soberanía energética, mientras que continuamos destruyendo el planeta que nos da la vida, un planeta sin alternativa habitacional. No hay otro planeta donde vivir. Ustedes vienen aquí a hablar de *business*, que es lo único que les importa, es sorprendente que dos PNL traídas hoy a la Comisión por la derechaulta y por la ultraderecha sean simplemente dictados de los *lobbys* del gas natural y de la energía nuclear.

Señorías, la lucha contra el cambio climático es una acción europea y mundial coordinada. Los combustibles fósiles están destinados a desaparecer. Invertir en su distribución es desperdiciar dinero público. Encontrarán a mi grupo cuando traigan propuestas de inversiones en energías renovables, en descarbonización de nuestras fábricas, de nuestras ciudades y de nuestra economía. Claro que el gas seguirá siendo necesario en el futuro cercano, pero tendrá que ser el del vector del hidrógeno verde, el único limpio sostenible. Votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: *Moitas grazas, presidente.*

Señor Requena, traen de nuevo una PNL que presentaron ustedes en el mes de marzo que ya fue debatida en el Pleno y resulta que ahora se autoenmiendan ustedes y supongo que no, como dice usted, para poner en el centro del debate de nuevo la política energética, sino más bien creo que es por un exacerbado interés de volver a sembrar dudas e incertidumbre en la ciudadanía. Esta es la esencia real de esta PNL, porque de lo contrario ya la habrían retirado, seguro. Máxime si tenemos en cuenta que fueron ustedes, señorías del Partido Popular, quienes paralizaron todas las inversiones e infraestructuras gasísticas durante más de seis años. Realmente lo paralizaron todo, porque también paralizaron el despliegue de las renovables y ahora resulta que tienen el cuajo de acusar a este Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 15

improvisación, tienen ustedes ese cuajo. A ver si va a ser que esta PNL obedece exclusivamente a una obsesión ideológica y a una animadversión a este Gobierno, a ver si va a ser eso. En cualquier caso, creo que esta proposición se les ha quedado obsoleta tanto en los argumentos como en el planteamiento. A lo largo de estos meses se han puesto en marcha numerosas medidas que, por cierto, ustedes votaron en contra absolutamente de todas ellas, medidas que han conseguido no solo frenar la escalada de precios de la energía, proteger a los consumidores, garantizar el suministro y conseguir ahorros de consumo muy importantes, sino que además han sido avaladas y han sido un referente para el resto de países europeos. Ya sé que a ustedes esto no les gusta reconocerlo, pero realmente los datos son abrumadores, porque la demanda de gas natural ha caído un 19% en relación con los últimos cinco años y si además tenemos en cuenta la reducción de importaciones respecto a ese mismo período la reducción alcanza el 21%. Las medidas puestas en marcha por el Gobierno con el Plan + Seguridad Energética aprobado, como muy bien saben o deberían saber, el pasado mes de octubre, han aportado seguridad, frente a los precios de la energía, a los hogares y al conjunto de la economía y ha proporcionado, además, mayor seguridad de suministro a la Unión Europea.

Ya para terminar, presidente, porque repito que esta PNL ya ha sido debatida en el Pleno y toda vez que dispongo solo de dos minutos, voy a hacer un apunte rápido. El Gobierno sigue trabajando con el objeto de mejorar las interconexiones para el transporte de gas con el resto de Europa, en línea con lo contemplado en la comunicación de la Comisión Europea REPowerEU respecto a que las nuevas infraestructuras de gas deben de ser compatibles con el hidrógeno al objeto de fomentar el desarrollo de este vector energético.

Moitas grazas. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Requena, entiendo que la proposición se vota con las enmiendas.

El señor **REQUENA RUIZ**: La proposición se vota con las enmiendas del Grupo Popular, porque estando en esencia de acuerdo con las de VOX, porque solo cambia la redacción, votaremos la proposición y nuestras enmiendas exclusivamente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

— SOBRE NUEVO REAL DECRETO DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004366).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 5 del orden del día, sobre el nuevo real decreto de envases y residuos de envases, que, por el Grupo Socialista, defiende doña Eva Bueno.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidente.

Como sabéis, señorías, el volumen de residuos generado en nuestro país es uno de los mayores retos ambientales a los que nos enfrentamos y el tránsito a una economía circular es el camino para disminuir ese volumen. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia)**. Concretamente en esta PNL abordamos la problemática de la generación de residuos desde la aplicación de la jerarquía de residuos y nos centramos en la prevención, porque, como bien saben, el mejor residuo es el que no se genera, y más concretamente —y ese es el objeto de esta proposición no de ley— en la reutilización, que reduce la generación de residuos alargando la vida útil de los productos. Los envases son uno de los principales flujos de residuos y aunque en el Canal Horeca ya ha habido bastantes avances en materia de reutilización, esto no es habitual en el canal doméstico, así que nos parece fundamental apostar por la reducción de residuos mediante el impulso de la reutilización en el Canal Horeca, pero también en el canal doméstico, y para ello presentamos esta PNL solicitando que el Gobierno concluya la tramitación del real decreto de envases y residuos de envases y que incorpore una serie de medidas ambiciosas que apuesten por la prevención y la reducción de residuos mediante la reutilización de envases de bebidas, estableciéndose un sistema de SDDR con incentivos al consumidor para que devuelva los envases a los establecimientos, como ustedes saben lo que siempre hemos denominado devolver el casco, que ya hicimos hace algunos años en este país, y que es una medida fundamental para reducir los residuos de envases. La introducción de este sistema de devolución y depósito aumentaría la cantidad recuperada de material, la pureza de los recogidos y también la calidad de los recuperados, permitiría la circularidad de los materiales y también supondría ahorros importantes en emisiones de gases de efecto invernadero. El incentivo económico para que los envases sean

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 16

devueltos también daría como resultado una reducción de los residuos de los envases abandonados en la vía pública y en los espacios naturales.

También planteamos, como ustedes habrán podido leer en la proposición, que a partir de 2025 los establecimientos minoristas de más de 300 metros cuadrados ofrezcan a los consumidores referencias de bebidas con envases reutilizables, además de abordar la reutilización de los envases industriales. La reutilización de envases es imprescindible para reducir la generación de residuos y para reducir los efectos negativos de esta generación en la salud humana y en el medio ambiente. No sé presidente si me queda algún tiempo más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Sí.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Como veo que aquí algunos portavoces de diferentes grupos vienen a hablar de su libro, yo sí quería comentar también algo de mi libro, porque están hablando de los precios de la energía de manera tramposa y de la inflación galopante de manera tramposa. El precio de la energía no lo fija el Gobierno de España —y lo saben— y lo utilizan de manera tramposa, pero el Gobierno de España ha trabajado para llevar a cabo la mayor bajada de impuestos de la energía que se ha hecho nunca. **(Aplausos)**. Impuestos que, por cierto, puso el Partido Popular, que siempre pide que se bajen los impuestos cuando no gobierna **(La señora García Chavarría: Normal)**, pero el Gobierno ha bajado a mínimos los impuestos de la energía o los ha eliminado según en qué casos. España —y no lo digo yo, sino que lo recogen hoy los medios de comunicación— ha logrado un ahorro récord con el tope al gas, mientras los precios de la electricidad se descontrolan en el resto de Europa. Por ejemplo, el precio de la luz este miércoles en el mercado mayorista es un 58,6% inferior al que resultaría sin la excepción ibérica, es decir, está a 93,8 euros megavatio hora en España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señora Bueno, ahora sí le pido que termine.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: En Francia, en Alemania y en Italia está a 400 euros megavatio hora. La excepción ibérica y las subvenciones que el Gobierno ha dado al transporte han hecho que España fuera en noviembre el único país de los grandes de la Unión Europea donde bajó la inflación. Señorías, hacen mucho ruido, porque no quieren que se hable de lo importante, y hoy yo me he propuesto hablar de lo importante.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Muy bien)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Bueno.

A continuación, como grupo enmendante, por el Partido Popular, tiene la palabra el señor Alonso por tres minutos.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Yo no voy a hablar de mi libro, porque sí que quiero hablar de envases y de residuos, porque si me pusiera aquí a hablar de la ley del solo sí es sí, de Page, de la supresión del delito de sedición o de la malversación **(Protestas)**., la verdad es que nos daría para mucho y solo tengo tres minutos. **(La señora Gázquez Collado: Estamos con los envases)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Señora Gázquez, que es la última que ha hablado, y al resto de los presentes les pido que guarden el debido silencio para escuchar al proponente nos guste o no nos guste lo que esté diciendo en su turno de palabra. **(La señora Gázquez Collado: Nos encanta.—El señor Alonso Pérez: Eso que se tranquilicen)**.

El señor **ALONSO PÉREZ**: El 6 de mayo de 2022...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Usted el primero, porque ya está el presidente para poner orden, usted es el orador y no tiene por qué apostillar cuando habla el presidente.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Yo estoy en mi turno de palabra, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Y se la puedo retirar si sigue faltando al respeto a la Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 17

El señor **ALONSO PÉREZ**: Yo no le he faltado al respeto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Le he dicho que usted no está aquí para apostillar cuando el presidente pide moderación a todos los presentes.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Yo estoy en mi turno de palabra y no he faltado el respecto a nadie, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Cuando esté en su turno de palabra, que no se le ha cedido todavía, porque yo todavía no se la he cedido.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Si estaba hablando ya.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Yo he parado la intervención, señor Alonso, escuche bien. Tranquílcese y escuche.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Estoy muy tranquilo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Estaba usted interviniendo y el presidente, ante los distintos comentarios de todos los presentes, ha pedido silencio. A continuación le daré a usted la palabra, cuando yo le dé a usted la palabra, porque ya me ha interrumpido a mí al apostillar sobre lo que yo he dicho. Usted cífase a su intervención. Por cierto, le daremos un tiempo más, porque con tantas interrupciones llevamos ya más de un minuto y medio.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Si no paran el tiempo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Le repito, señor Alonso, cífase al asunto, por favor.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Vale, pero le agradecería que nos lo pida a todos.

El 6 de mayo de 2022 el Gobierno de España notificó a la Comisión Europea el proyecto del real decreto de envases y residuos de envases y ustedes traen hoy aquí esta iniciativa, porque en breve aprobarán definitivamente un texto, que nosotros no conocemos, con la propuesta que hayan enviado a Europa. Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda a la proposición no de ley que traen ustedes y con la que pretendemos solicitar al Gobierno, una vez más, que permitan una armonización en todos los sentidos con la Unión Europea en cuestión de material reciclado, de eliminación de barreras a la libre circulación y de reutilización, porque, por supuesto, hay que apostar por la reutilización y por el reciclaje de envases, pero siempre a través de medidas armonizadas a nivel de la Unión Europea. Con esta enmienda también les pedimos que no resten competitividad a la industria española y especialmente a las pymes. La Federación Española de Industrias de Alimentos y Bebidas les ha pedido que ayuden a las empresas y dejen de ponerles trabas, ya que está en juego la supervivencia de unas 2400 empresas y más de 25000 empleos. Al igual que nosotros consideran que en normativa de sostenibilidad hay que ser ambiciosos, pero acompañando a nuestros socios europeos y no con objetivos desmedidos que nos alejen de Europa. Por eso, en este complicado momento, con una inflación que castiga con dureza a familias y empresas, especialmente a los más vulnerables, también les hemos pedido atrasar la entrada en vigor del impuesto al plástico que tendrá un impacto estimado de 690 millones de euros en las empresas, a lo que habría que sumar el impacto de la responsabilidad ampliada del productor, que puede suponer una carga de unos 1150 millones de euros. Si a todo ello le sumamos que este real decreto de envases tendrá un impacto de otros casi 5000 millones de euros, la situación se hace realmente insostenible. Seguiremos insistiendo en que la aplicación de la legislación y la fiscalidad verde debe afrontarse desde una perspectiva global y transversal, nunca como parches o desde una visión meramente recaudatoria. La transición hacia una sostenibilidad con un menor consumo de plásticos y envases tiene que ser necesariamente progresiva y plantear escenarios que permitan una transición sostenible desde un punto de vista económico y ambiental para la sociedad y también para la industria española. Es evidente que la coyuntura actual no facilita ni aconseja esas transiciones bruscas, al contrario, hay que ser prudentes y justos. Sinceramente, esperamos que el texto del real decreto haya mejorado, porque son necesarios los ambiciosos objetivos europeos que he mencionado, pero alcanzándolos juntos, porque yendo por separado solamente conseguirán restar competitividad a una economía circular que debe ser el futuro de nuestra sociedad y que debe contribuir a la creación de miles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 18

de nuevos puestos de empleo en España. Por todo ello, les solicitamos que acepten nuestra enmienda y que tengan muy presentes, junto a los objetivos medioambientales, los principios de proporcionalidad, armonización y competitividad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): A continuación, creo que está presente en la sala el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Seré muy breve. Desde mi grupo parlamentario hemos revisado esta proposición no de ley. Creemos que el contenido es aceptable y la votaremos a favor, pero sí queríamos hacer una observación sobre esta proposición no de ley. Estamos acostumbrados a que los partidos del Gobierno traigan leyes que han anunciado previamente el Gobierno; estamos acostumbrados a que la Mesa del Congreso paralice tramitaciones de reales decretos como proyectos de ley cuando no les conviene; estamos acostumbrados a que levanten vetos a última hora para negociar presupuestos con sus socios independentistas, etcétera, pero esto ya es lo último, que vengan con una proposición no de ley anunciando lo que van a hacer en el próximo real decreto ley. La verdad es que a mí esto no deja de sorprenderme que vayan adelantándonos ya el contenido de lo que quieren hacer en el futuro real decreto ley. Creo que lo que también tendrían que hacer es que para ciertas modificaciones y para ciertas tramitaciones tuvieran en cuenta también a partidos que estamos trabajando por el cambio climático y que queremos hablar sobre este tema, pero que vengan ya avanzando en una PNL lo que va a hacer el propio Gobierno en un futuro real decreto nos parece algo un poco sorprendente.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Martínez.

A continuación, por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo de forma muy breve. Evidentemente, todo lo que sean esfuerzos para reducir la cantidad y la toxicidad de los residuos que estamos generando nos parece que debe ser valorado positivamente. En ese sentido, hemos trabajado muchos y muchas de los que estamos aquí para que la Ley de Residuos, que recientemente hemos aprobado, avance en esa línea y se han aprobado muchas medidas. Por ello entendemos que lo que debe hacer el nuevo real decreto que debe desarrollar esa ley es incidir positivamente en las medidas que ya establece la ley y fundamentalmente hay dos cuestiones que para nosotros son de especial importancia. En primer lugar, que se ponga en marcha de una vez el sistema de depósito, devolución y retorno, es decir, que no se dé marcha atrás en lo que está aprobado en la ley, porque de acuerdo con conversaciones que hemos tenido con diversas organizaciones ambientales parece ser que hay ciertas dudas sobre cómo se piensa aplicar, vía real decreto, lo que está establecido en la ley, como digo, ni un paso atrás en los sistemas de depósito, devolución y retorno. En segundo lugar, tampoco se debe dar ningún paso atrás en otra medida que se adoptó en la ley que es la eliminación de los disruptores hormonales, sustancias que son causantes de problemas de salud importantes, cuya eliminación introdujimos en la ley y creemos que debe ser ratificada a través del real decreto estableciendo las vías para esa eliminación. Sin más, como digo, apoyamos la proposición no de ley, porque entendemos que precisamente coincide con esta misma línea y la votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes.

Lógicamente nosotros estamos en contra de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, primero, porque desde el principio estamos en contra de esta ley, porque lo único que hemos visto que trae es beneficio para determinadas empresas y para determinados chiringuitos de gente afín y demás y, sobre todo, esto lo único que apoya no es ni a la lucha contra el cambio climático ni ayuda a ninguno de sus grandilocuentes objetivos que tienen para el Planeta en la inmensidad universal, sino que creemos que esto lo único que trae es un desastre y un beneficio para determinadas empresas grandes de gestiones de residuos que desde luego se forran a costa de sus imposiciones, de la ruina de la industria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 19

y, por supuesto, del consumidor. Imponer más costes de producción, o sea, más costes de gestión a las pymes, a pequeñas y medianas empresas, como ponerles ahora el engorro de tener que recoger los envases y el exceso de productos. Todo este tipo de leyes que ustedes mismos crean lo que hacen, como vemos, es generar un nuevo problema que ahora ustedes quieren endosar a las pequeñas y medianas empresas y al pequeño comercio obligándoles también a recoger y no dicen nada de si alguien les va a pagar algo a ellos por hacer esta recogida ni cómo va a afectar a los costes ni nada. En fin, toda una improvisación, como cuando hablan en toda esta ley del palabro ese de la economía circular del que todo el mundo habla y que todo el mundo acepta, pero nadie sabe lo que es, porque realmente sigue sin estar puesto por ningún lado en la ley qué se entiende por economía circular. Volviendo a este tema, aquí es más de lo mismo, porque al pequeño comercio lo único que hacen es cargarle con unos nuevos costes, con un desastre en su gestión, que supone imponerles una serie de nuevas medidas bajo amenaza, además de tener que hacer lo que a lo mejor tenía que hacer el Gobierno o el ayuntamiento o quien fuera y, como ya le digo, esta es otra de las leyes que tenemos como prioridad derogarla en cuanto lleguemos al Gobierno o en cuanto seamos necesarios para apoyar a cualquier otro. Desde luego, esperemos que al paso que van sea bastante pronto.

Por eso, respeto a todo este tema simplemente quería traer aquí uno de los puntos precisamente de nuestra Agenda España que es la que defiende VOX frente a su Agenda 2030, su agenda globalista, y es que la industria nacional vive momentos críticos acosada por una pésima política económica, por la competencia desleal y por una irresponsable transición ecológica impulsada por leyes climáticas. Las distintas iniciativas estratégicas promovidas por las élites globalistas pretenden...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Gestoso, por favor.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Termino en menos de diez segundos.

Las distintas iniciativas estratégicas promovidas por las élites globalista pretenden cargar a nuestros productores con regulaciones inasumibles que terminan por destruir nuestro mar, nuestro campo y nuestra industria. Es urgente acabar con esta legislación que arruina a nuestros productores, destruye miles de puestos de trabajo y acelera el drama de la despoblación en la España abandonada por los sucesivos Gobiernos. China y otras potencias no pueden seguir beneficiándose de las políticas verdes que ustedes impulsan mientras lideran las estadísticas de la contaminación y el trabajo en condiciones de semiesclavitud violando de manera sistemática las exigencias de una competencia leal.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): A continuación, señora Bueno, como grupo proponente, nos indica si va a aceptar alguna de las enmiendas.

La señora **BUENO CAMPANARIO**: No.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias.

— RELATIVA A LIMITAR EL IMPACTO CLIMÁTICO DEL SECTOR DE LA AVIACIÓN E IMPULSAR EL FERROCARRIL COMO ALTERNATIVA DE TRANSPORTE LIMPIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/004542).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Pasamos al siguiente punto del orden del día, al punto número 6, que es una proposición no de ley del Grupo Confederal de Unidas Podemos relativa a limitar el impacto climático del sector de la aviación e impulsar el ferrocarril como alternativa de transporte limpio.

Para su defensa tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Recientemente la decisión del Gobierno francés, un Gobierno de derechas, de prohibir los vuelos cortos en aquellos recorridos que puedan sustituirse por trayectos de tren de un máximo de dos horas y media ha abierto en Europa el debate sobre los vuelos en avión como forma de desplazamiento tan dependiente de los combustibles fósiles y que consumen significativamente más que otros medios de transporte. Este consumo aumenta además en los vuelos de corto recorrido, ya que los aviones consumen menos en altitud de crucero debido a que las emisiones de los aviones se liberan en la atmósfera y tienen un impacto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 20

climático potente desencadenando reacciones químicas y efectos atmosféricos que calientan el Planeta. Cabe destacar que el 34% de los 150 vuelos de corta distancia más concurridos de la Unión Europea tienen alternativas de tren de menos de seis horas, el 29% tienen alternativas de tren de menos de seis horas y el 27% tiene alternativas de trenes nocturnos directos en 2021, es decir, que realmente en la mayor parte de los casos nos encontramos con que existen alternativas. Los estudios sobre este tema arrojan bastante luz en el sentido de que simplemente prohibir los vuelos de corta distancia más concurridos de la Unión Europea y cambiar al tren donde ya existe una conexión de menos de seis horas ahorraría 3,5 millones de toneladas de CO₂, lo cual nos da una idea de la importancia de adoptar este tipo de medidas. Si además se agregaran nuevas conexiones y servicios de trenes diurnos y nocturnos —algo que, por ejemplo, se echa de menos en España—, mejores vagones y vías que mejoren la accesibilidad de todo y abarataran los billetes, Europa podría reemplazar casi todos los 250 principales vuelos de corta distancia y ahorrar alrededor de 23,4 millones de toneladas de CO₂ por año reduciendo significativamente las emisiones de CO₂. Por otro lado, también ha saltado al debate público la discusión en torno a los vuelos privados y al hecho de que sería conveniente su regulación ya que es injustificable por la cantidad de recursos que se utilizan. Por todo ello, nosotros entendemos que es necesario abrir este debate también en nuestro país y por eso traemos esta proposición no de ley que consta, por un lado, de una serie de puntos que van destinados al impulso al ferrocarril, tanto como medio de transporte alternativo al transporte aéreo, como también el impulso a la utilización del ferrocarril para el transporte de mercancías y, por otro lado, una serie de medidas destinadas a restringir de alguna manera la utilización del avión allí donde sea posible hacerlo, porque hay alternativas viables que permiten hacer el mismo servicio con mucha menos contaminación. Esto es lo que ponemos a debate hoy y, como digo, nos parece que es un debate necesario, que ya está abierto en Europa, porque en Francia se han tomado medidas, y que en otros países europeos también se está yendo en la misma en la misma dirección.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, como grupo enmendante, en primer lugar, tiene la palabra la señora Martínez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decir que compartimos la preocupación de fondo que existe en esta proposición no de ley que es reducir las emisiones de CO₂, pero hemos presentado una enmienda porque creemos que para conseguir ese objetivo de emisiones de CO₂ cero no podemos hacerlo señalando a sectores o intentando simplificar la solución y haciendo que haya sectores que puedan tener problemas para su continuidad o incluso para lograr esa transición que nosotros defendemos que debe de ser paulatina. Consideramos que hay que apostar por nuevos combustibles alternativos, mientras podemos maximizar esa inversión en la mejora y en la ampliación de las infraestructuras ferroviarias en las que creemos. Incluso pensamos que algunos de los puntos de esta proposición no de ley son muy positivos y sería bastante interesante que pudieran ponerse en marcha. Por eso hemos presentado esta enmienda para intentar, por supuesto, potenciar todas las infraestructuras ferroviarias, pero sin intentar atacar a otros sectores que ya están haciendo una transición, como digo, apostando por combustibles alternativos. Quedamos a la espera de cómo se desarrolla, si aceptan nuestra enmienda, y cómo queda finalmente el texto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Martínez.

Como grupo enmendante también, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora **GÁZQUEZ COLLADO**: Gracias, presidente.

Por supuesto que desde nuestro grupo manifestamos el más firme apoyo al ferrocarril como medio de transporte, tanto de personas como de mercancías. Quizá no ha hecho referencia a ello, pero básicamente la ventaja fundamental del ferrocarril es que el rozamiento entre el carril y la rueda es de un 3%, que no lo consigue ningún otro medio de transporte, y, lógicamente, por eso es mucho más barato transportar cualquier cosa, desde personas a mercancías o lo que sea. Desde luego, en España falta un desarrollo muy importante en el transporte de mercancías por ferrocarril, que este Gobierno no ha llevado a cabo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 21

En todo caso, insisto, desde nuestro grupo y los que hemos estudiado y proyectado proyectos de este tipo, desde luego, lo apoyamos sin ningún tipo de duda. Aquí, una vez que entramos en el otro tipo de transporte que citan, echamos de menos también la apuesta por los nuevos combustibles que pueden usarse en ese tipo de transporte, los hidrógenos, los biocombustibles o especialmente los combustibles sintéticos para la aviación.

Ahora bien, dicho esto, sobre los tres primeros puntos, por supuesto, no tenemos nada que decir, al revés, apoyo al ferrocarril y tenemos un punto de encuentro total, pero no tienen nada que ver con los tres últimos puntos que son inverosímiles habituales, por otra parte, pero inverosímiles. En el punto 4, como siempre, hablamos de impuestos, de acoso a las empresas, porque va en su ADN, por lo que tampoco esperábamos otra cosa. En el punto 5, aquí pone restringir, pero ya le ha salido en la intervención la palabra prohibir, ya que esa la llevan. En lugar de proteger y en lugar de dar las condiciones para que se desarrolle una actividad, lo fácil es prohibir. No podemos ni disfrutar del medio ambiente ni disfrutar de un parque natural, prohibir, prohibir, prohibir, es su afición, y aquí ahora prohibimos los vuelos de menos de una hora. Yo desde mi tierra —y me da igual decir Navarra o me da igual decir muchísimos periféricos— si no vengo en una hora tendríamos que venir en cinco horas, porque los ferrocarriles que tenemos en Asturias con un AVE —cuando venga— de tercera división me planto aquí en cinco horas y si no puedo venir en un vuelo de menos de una hora, me parece perfecto, su tiempo valdrá poco, pero le puedo asegurar que el mío vale mucho como para prohibir los vuelos de una hora. Independientemente de la posibilidad de elegir si yo quiero venir en avión, si quiero venir en bicicleta, como viene alguien de su partido, o si quiero venir en tren, lógicamente. Podemos seguir hablando de Cantabria y de Navarra y de todos esos vuelos que son de una hora, afortunadamente para nosotros, porque, si no, estaríamos aislados en la periferia de España.

El punto 6, parece inverosímil que hayan escrito esto, regular el uso de los *jets* privados, pero aplíquenselo ustedes, cuando fue Yoli súper chuli a Roma a ver al Santo Padre en *jet* privado o cuando fue toda la pandilla ‘chupipandi’ de Irenita a sacarse fotos a la cuna del capitalismo, que mejor estaban legislando bien la Ley del Solo Sí es Sí y no tener a las mujeres asustadas, como estamos en la calle, por los violadores que están poniendo. Mejor estaban legislando bien y no ocupándose de coger *jets* privados, porque todos han utilizado *jets* privados para sus viajes de ministros, viajes en los que se han sacado fotos que han sido de turismo, que no han sido de trabajo, lo que es una vergüenza. La verdad es que este punto 6 me cuesta asumirlo. En fin, esperemos que acepten nuestra enmienda, que la recojan, y por ello, por supuesto, nosotros aprobaremos esta proposición no de ley.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi):

A continuación, como último grupo enmendante, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Oria.

La señora **ORIA LÓPEZ**: Señorías del Partido Popular, desde luego aquí cada uno venimos a hablar de nuestro libro y de nuestro cuento. Aquí solo es legítimo que vayan en *jet* privado cuando gobierna el Partido Popular en las instituciones de este país. **(Aplausos)**. Entonces sí es legítimo que vayamos en *jet* privado y en Falcon. Los demás no, para los demás no es legítimo. Me parece bastante irreverente e irrespetuoso que se viertan estas opiniones en una Comisión en el seno de la soberanía popular, sobre todo, con la falta de respeto con la que se dirige hacia una ministra de este Gobierno, del Gobierno de España. **(Aplausos)**. Lo digo porque como cada uno habla de su libro, pues yo creo que en estas cuestiones también hay que intervenir.

Ahora ya me ciño a la proposición no de ley. El Grupo Confederal de Unidas Podemos nos trae una proposición no de ley, que si bien compartimos en cuanto a la filosofía y el fondo de la misma, no estamos de acuerdo en la concreción con la que se han plasmado las peticiones que en la misma se contemplan. Por ello, hemos presentado una serie de transaccionales a la misma que esperamos que sean atendidas y podamos llegar a un acuerdo.

El Gobierno de España lleva tiempo trabajando en estas cuestiones y su acción se incardina y ajusta, como no puede ser de otra manera, a los objetivos de la política común de transportes de la Unión Europea; política que viene a contribuir a la consecución de uno de los grandes retos a los que sin duda alguna no enfrentamos, como es la consecución de un transporte más sostenible y en el que la reducción del impacto de la aviación en el medio ambiente es una de sus principales prioridades. Como decía anteriormente, el Gobierno viene trabajando desde el minuto uno de su gestión en estas cuestiones, y debo señalar, como no puede ser de otra forma, la Ley de cambio climático, en la que alguna de sus disposiciones adicionales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 22

mandata y recomienda cuestiones en cuanto al transporte ferroviario y la aviación civil. En este sentido, tengo que recordar aquí que el Ministerio de Transportes y Agenda Urbana ha desarrollado la iniciativa es. movilidad, la estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada 2030 con la que se pretende dar respuesta a los retos de movilidad y transporte que nos plantea el siglo XXI, retos que vienen marcados por los cambios que se están produciendo en el contexto global y en la necesidad, por supuesto, de descarbonizar la economía y dar respuesta al cambio climático, entre otros; estrategia que entiende la movilidad como un derecho social, como un elemento de cohesión y también de crecimiento económico. Es una estrategia que se ha confeccionado con una metodología de diálogo abierto con la sociedad civil, las diferentes administraciones con competencias en la materia y el sector privado, y que se articula en torno a ocho grandes ejes de actuación, dedicando su cuarto eje a la movilidad de bajas emisiones, centrándose el mismo en el apoyo al desarrollo de fuentes de energía alternativa y sostenible, como pueden ser la electrificación, el hidrógeno y en el estímulo de transporte de bajas emisiones; eje al que tendríamos también que añadir la iniciativa de mercancías 2030, cuyo objetivo es incrementar el transporte de mercancías por ferrocarril en España, mejorando las infraestructuras y la capacidad real, situando el objetivo en el 10% de las mismas para el 2030.

Como parte de esta estrategia, el ministerio ha abordado el trabajo de redacción de una nueva ley de movilidad sostenible para articular todas y cada una de las medidas que requieran de un desarrollo normativo, contemplado en esta estrategia, proyecto de ley que ayer fue aprobado en el Consejo de Ministros y que tendrá próxima entrada en esta Cámara para su tramitación parlamentaria y aprobación en el año 2023.

Por otro lado, también quiero recordar aquí la aprobación del PERTE aeroespacial, que prevé movilizar cerca de 4500 millones de euros para impulsar la I+D+i en el sector en el sector aeronáutico como un instrumento de colaboración público y privado para impulsar la ciencia y la innovación en este ámbito, con el objetivo de dar respuesta a los retos a los que nos enfrentamos, y que va a permitir trabajar en coordinación a empresas, administraciones públicas y a centros de I+D+i para reforzar las capacidades de la industria aeronáutica española e impulsar el desarrollo y la implantación de tecnologías innovadoras, entre las que se incluyen tecnologías que apoyen el desarrollo del avión de cero emisiones o los combustibles sostenibles.

Por todo esto, hemos planteado una serie de enmiendas transaccionales, que todos los grupos conocen y tienen, y que esperamos que sean atendidas por el grupo proponente.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDETE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Oria.

A continuación, intervendrán por orden los grupos no enmendantes.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Sabanés. Le recuerdo que tiene dos minutos.

La señora **SABANÉS NADAL**: Lo cierto es que he tenido la tentación de pedir que la señoría del Grupo Popular retirara lo que ha dicho de la 'chupipanda' y 'Yoli superchuli', pero no lo voy a hacer porque creo que está bien que quede esto en el *Diario de Sesiones* para que se vea el nivel **(Aplausos)** y para que se vea cómo somos capaces, en una Comisión de estas características, de faltar al respeto, que es un principio básico del parlamentarismo, hay que tener el mínimo respeto.

Por otro lado, les diré, rápidamente, que el representante de la empresa pública de ferrocarriles francesa, hizo una oferta al PSG y a los otros clubes de fútbol para que utilizaran el transporte por ferrocarril, dándoles todas las facilidades, para que se desplazaran en el AVE, etcétera, como un elemento de ejemplaridad por lo que significa también en el conjunto de la sociedad. Hubo un jugador bastante patoso, por cierto, que se rio de la propuesta —no diré el nombre— que fue muy criticado. Entonces se abrió un debate de estas características. Todo lo que contiene esta propuesta es un debate que está abierto en Europa, señoría del Grupo Popular; está abierto en Europa lo de los *jets* privados, lo de las distancias de menos de un kilómetro, el impulso del ferrocarril y, sobre todo, el transporte de mercancías. Son recomendaciones europeas que están sobre la mesa.

Nosotros lo vamos a apoyar, pero, en cualquiera de los casos, sepa que España es un país en el que es perfectamente viable establecer una malla de transportes, donde el ferrocarril sustituya a medios mucho más contaminantes sin que eso signifique ninguna de las apreciaciones que usted ha hecho y el desprecio con el que suelen tratar las propuestas de los demás.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 23

He de decirle que la anticuada es usted, señoría. La que no está con los tiempos y con la modernidad es usted. Ese es un debate abierto en todas partes en Europa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

Por último, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias.

Quería decir previamente que me ha resultado alucinante escuchar al señor López de Uralde preocuparse de los inhibidores hormonales de los residuos, mientras su grupo propone aprobar una ley trans que va a hormonar artificial y conscientemente a miles de niños sanos de una manera irreversible. Muchas gracias.

Yendo a la materia qué nos trae aquí, quería decir que no es cierto que siempre sea más ecológico y rentable el transporte ferroviario, si bien es claro que el deslizamiento por acero, como ha dicho la compañera del PP, ofrece mayor facilidad y es relativamente sencillo, aunque no barato, electrificar las líneas. Sin embargo, hay muchos más factores que entran en la ecuación. La envergadura de los trabajos de ingeniería que implica la construcción de muchos trayectos puede hacer que no sean rentables ni económica ni energéticamente por décadas. Baste recordar que España es el segundo país de Europa más montañoso después de Suiza y también lo que costó en tiempo y esfuerzo atravesar la montaña sanabresa, primeros años cincuenta, y ahora con el AVE para Galicia. También las posibilidades de aforo en el servicio harán más o menos llevadero el déficit que esta infraestructura pueda tener. Tenemos experiencia de líneas que han sido cerradas por cuestiones económicas debido a Gobiernos de izquierdas. Hay que resaltar que hay alternativas descarbonizadoras, que parece ser que es lo único que les preocupa, como son los combustibles provenientes de aceites usados, de reciclaje de plásticos, incluso en el tratamiento de residuos vegetales, como son los huesos de aceituna para el transporte aéreo.

La falta de pasajeros es una espada de Damocles que pende sobre cada uno de los trayectos de la España despoblada, donde el Gobierno se resiste a reconocer en toda su dimensión la función fijadora de población de este servicio público. También hay que considerar que están en parte liberalizados y eso implica la gestión de horarios y trayectos, que se complica. Es cierto que este Gobierno debe aumentar en sus cálculos el criterio de elemento vertebrador de la España despoblada. Proponen aumentar el tráfico de mercancías hasta el 15%, y recordemos que nos encontramos en un irrisorio 3,5%, y que el sector, en efecto, también está liberalizado. Llegar a esos porcentajes implicaría atender a paquetería, y eso nos parece altamente improbable después de haber desmontado las oficinas de recepción.

Sobre ventajas de la electrificación, recordemos los muchos trayectos en los que las máquinas diésel transitan bajo catenarias desconectadas por falta de mantenimiento y tensión. No puedo dejar de mencionar aquí el fiasco del AVE a Extremadura, que debería ser una llamada de atención a repensar las líneas de media y larga distancia.

Respecto al avión, también nos encontramos sinsentidos sobre la gestión de las autonomías en el tráfico aéreo, como son la construcción de faraónicos aeropuertos, de presupuestos mareantes, que no se amortizarán jamás. Son los menos los que han encontrado un uso razonable, muchos tienen líneas subvencionadas de muy difícil justificación. Queremos recordar a Podemos que está en el Gobierno y que es escandaloso ver al presidente y a sus ministros...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Requejo, por favor.

El señor **REQUEJO NOVOA**: ...hacer un uso indiscriminado del popular Falcon, donde no cuentan para nada las emisiones.

Quería decir que será el mercado libre, la libre competencia la que determine el uso desde una visión de neutralidad tecnológica, y creemos que debe ser el usuario el que decida libremente qué medio usar o no.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Requejo.

El grupo proponente es el Grupo Confederado de Unidas Podemos. Señor López de Uralde, ¿nos puede indicar si va a aceptar alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: No. La vamos a votar en sus términos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 24

— SOBRE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS EN PAÍSES EN DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/004624).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Pasamos a continuación al punto octavo del orden del día. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre la reducción de riesgos climáticos en países en desarrollo.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería empezar esta intervención agradeciendo al presidente de esta Comisión el trabajo y el esfuerzo que ha realizado para que una delegación de la Comisión vaya a la COP de este año y al anterior. Creo que es importante que los miembros portavoces de esta Comisión y la Mesa estén asistiendo a ese tipo de encuentros, porque somos las personas que estamos trabajando para intentar legislar sobre estos temas. Repito que quiero agradecerle su trabajo y esfuerzo, así como a todas las personas que fueron este año a la COP, que creo que fue algo bastante interesante.

Nosotros ya teníamos registrada esta proposición no de ley que lo que busca realmente es algo que nosotros llevamos repitiendo en muchas iniciativas, y es que, en primer lugar, hay que hacer un esfuerzo importante por ser conscientes de que el cambio climático ya tiene efectos muy importantes, que muchos quieren desoír o muchos quieren decir que, por otro motivo, como pueden ser los incendios que estamos sufriendo en nuestro país, o también, por ejemplo, todas las pérdidas y la afectación que tiene en el sector agrario, en nuestro sector primario, y, en definitiva también, las lluvias que están cayendo en muchos lugares de nuestro país, con efectos devastadores. Pero no solo es en nuestro país donde se ven los efectos del cambio climático, sino también en países que tienen muchos menos recursos, cuya adaptación es más difícil, y obviamente lo más difícil es que puedan responder a estos efectos del cambio climático por los daños y las pérdidas que causa.

En la COP de este año ha habido pocos avances; quisiéramos que hubiera habido más. La vicepresidenta Teresa Ribera nos puso allí al día sobre cómo fueron las negociaciones y sobre el papel que estaba jugando nuestro país en dichas negociaciones. Creemos que hay que agradecerle ese ejercicio de transparencia y de contacto con los portavoces, pero creo que nosotros como país también tenemos que llevar a cabo una acción decidida si realmente se pone en marcha este fondo para ayudar a financiar las actuaciones por daños y pérdidas causadas por el cambio climático en países que lo van a necesitar para no quedarse atrás en el desarrollo de sus economías, ya que en muchas ocasiones el impacto que tienen los daños del cambio climático dificulta su crecimiento económico, incluso en alguna ocasión su supervivencia. Como digo, creemos que nuestro país tiene que liderar, o por lo menos aclarar en el Congreso de los Diputados qué es lo que va a hacer en la construcción de ese fondo y cómo va a aportarlo. Con esta proposición no de ley exigimos que exista una transparencia y que seamos un país que lidere acciones coordinadas con la diplomacia para tratar ciertos asuntos, como pueden ser los países que todavía no aceptan que tienen que reducir las emisiones de CO₂.

Hemos recibido una enmienda del Grupo Socialista que hemos estudiado y que, aunque cambia en parte lo que inicialmente teníamos pensado, creemos que puede tener cierta opción de ser aceptada dado que lo que buscamos es que exista transparencia y que España lidere y sea capaz de poner en marcha iniciativas para ir viendo cómo vamos a trabajar, a qué países van a ir dirigidas las aportaciones del fondo y cómo se van a gestionar. Creemos que sería importante que España estuviera liderando ese movimiento. Pido al resto de grupos parlamentarios que acepten esta enmienda porque pensamos que va a ser el futuro debate para la próxima COP y que también será importante que España tenga una posición clara respecto a este fondo para tener recursos disponibles para estas medidas para solucionar los daños y el impacto negativo en países que tienen pocos recursos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias señora Martínez.

Como grupo enmendante, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Caballero.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Gracias, presidente.

Cerca de 3600 millones de personas viven en países altamente vulnerables a los impactos climáticos con zonas críticas globales concentradas en los pequeños Estados insulares, en el Ártico, el sur de Asia, América Central y del sur y gran parte del África subsahariana, según el informe del IPCC de este año. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 25

otro lado, zonas como África representan únicamente un 3% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero, mientras que el 80% de las emisiones proceden de los países del G20.

En cada conferencia anual de cambio climático, antes de que comiencen las negociaciones, las partes definen los objetivos de la misma, y en esta última COP eran tres los objetivos fundamentales: más reducción de emisiones y más rápido, recursos financieros y solidaridad con los países más vulnerables por los daños generados por el cambio climático. Este último, el tema de la financiación de pérdidas y daños derivados del cambio climático, se incluyó como prioridad fundamental para los países en vías de desarrollo, y por primera vez en treinta años de conversaciones sobre el clima, los países desarrollados acordaron aportar financiación para la recuperación y reconstrucción de los países más pobres afectados por desastres relacionados con el clima. Aunque aún quedan muchos detalles por negociar, el dimensionamiento del fondo, el mecanismo de reconocimiento de daños, la atribución de esos daños, los mecanismos de pago y la evaluación de resultados, se espera que el fondo permita a los países en desarrollo especialmente vulnerables a los efectos adversos de la crisis climática recibir ayudas por las pérdidas derivadas, por ejemplo, de las sequías, las inundaciones, la subida de los mares y otras catástrofes que se atribuyen al cambio climático. Se ha acordado que el primer paso sea que un comité de transición, con miembros de veinticuatro Estados, haga recomendaciones para que los países las adopten en la cumbre COP 28 de noviembre de finales de 2023, sobre cuestiones que irán desde la arquitectura institucional del fondo, modalidad del fondo, estructura, gobernanza, etcétera, a la identificación de opciones para aumentar las fuentes de financiación y asegurar la coordinación y complementariedad con otros fondos para minimizar daños que ya existen. En estos momentos este fondo acordado hace un mes no está operativo, por lo que no es posible ahora hacer aportaciones económicas al mismo. Sin embargo, sí es el momento de instar al Gobierno para que tome parte activa en la constitución y funcionamiento de ese comité de transición que se encargará de hacer las recomendaciones sobre cómo poner en marcha y establecer las reglas de funcionamiento y control del nuevo fondo, así como que lleve a cabo todos los esfuerzos diplomáticos que sean necesarios para que el mayor número posible de países que son grandes emisores, y este era uno de los grandes problemas en la puesta en marcha de este fondo, contribuyan con recursos al mismo, en coherencia con el papel de liderazgo que nuestro país tiene hoy en las negociaciones internacionales de cambio climático.

En este sentido hemos presentado la enmienda a la PNL y para la que pedimos su apoyo.
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Caballero.

Como grupos no enmendantes empezamos por el Grupo Confederal de Unidas Podemos. Tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Intervendré de forma muy breve. En primer lugar, quiero agradecer a la diputada de Ciudadanos la presentación de esta proposición no de ley, porque entiende nuestro grupo que los procesos globales de lucha contra el cambio climático deben tener una continuidad y un seguimiento en los parlamentos nacionales, porque eso es lo que realmente les hace fuertes y válidos. En ese sentido, comparto sus palabras sobre la importancia de la presencia de los parlamentarios en la COP de Egipto y en las sucesivas COP, porque me parece que es muy relevante.

Además, teniendo en consideración que se ha llegado a un acuerdo con respecto a la enmienda que presentaba el Grupo Socialista, simplemente diré que votaremos a favor de la proposición no de ley, tal y como ha quedado enmendada.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Es muy importante que entendamos todos, y sobre todo quienes nos escuchan desde sus casas, a qué se refiere esta proposición no de ley. Habla de contrarrestar en países en vías de desarrollo el impacto del cambio climático. Esto es lo que dice. Pero la realidad es que no es ese impacto del cambio climático lo que quiere contrarrestar, sino las restricciones que occidente impone a países en vías de desarrollo para desarrollar determinadas industrias por ese dogma climático; es decir, Europa prohíbe a los países en vías de desarrollo explotar algunos recursos naturales, establecer centrales que emiten, según ellos, ese pecado mortal del CO₂, les prohíben desarrollar su industria, les prohíben desarrollar una agricultura intensiva,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 26

como ya se ha explicado aquí, les prohíben también desarrollar una ganadería intensiva, y para compensar todas esas prohibiciones que occidente impone en los países en vías de desarrollo pretenden crear este fondo de alguna forma para subvencionarles y sobornar su limitación al desarrollo. La realidad es que a día de hoy los países que más cercanos están ya a encontrarse como países desarrollados, India y China, por ejemplo, son los responsables de más del 45% de las emisiones mundiales de CO₂. Estos países se niegan a pasar por el aro de esa COP27, porque lo que dicen, con buena lógica, es que lo que pretende occidente es restringir su desarrollo. A esa COP27 celebrada en Egipto han ido representantes de todo el mundo, se han reunido en un hotel de lujo, han acudido allí en todos los aviones oficiales, con sus transportes oficiales, han comido, por supuesto, carne de la mejor calidad, y lo que proponen en esa COP27 es que usted, el españolito de a pie, no utilice su vehículo diésel, que usted agricultor no utilice su tractor diésel, que usted ganadero deje de criar ganado porcino o ganado vacuno porque emite CO₂. A eso es lo que han ido todos los partidos de España y del mundo en la COP27, a imponerle a usted ganadero una serie de restricciones por esos supuestos daños que están padeciendo por el cambio climático. Quien expone esta cuestión, Ciudadanos, ejemplifica esos daños y habla de los incendios que padecemos en España. Los incendios que padecemos en España son precisamente por las prohibiciones para explotar nuestros recursos forestales, porque si los montes pudieran explotarse estarían limpios y no arderían como teas, como efectivamente pasa. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Hablan ustedes de la agricultura. La agricultura padece porque en España se ha prohibido la utilización de los recursos hídricos que tenemos. La prueba es que el PSOE y el PP han bloqueado la interconexión de las cuencas hidrográficas de España, que es lo que realmente necesitarían nuestros agricultores. Hablan ustedes del agua. Nuestros agricultores en regadío a día de hoy no pueden utilizar el agua, entre otras cosas, por los precios de la luz, porque para extraer el agua hace falta energía eléctrica, y eso es lo que se lo impide. No es ese supuesto cambio climático, sino que son las restricciones políticas que ustedes están estableciendo. Y precisamente viene aquí Ciudadanos que dice que los liberales son realmente unos cómplices más en todas las prohibiciones que pretenden ustedes imponer.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: ¿A quiénes? A los de siempre, a nuestros agricultores y a la clase media y trabajadora que tiene que desplazarse todavía en sus vehículos diésel y que perderá sus empleos por culpa de todas las restricciones que ustedes pretenden imponer. No apoyaremos sus locuras. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Gago tiene la palabra.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Gracias, presidente.

Antes de iniciar mi intervención, también en el clima y en el tono en el que se ha presentado esta proposición, quiero decir que todos somos responsables de alimentar o no alimentar la intensidad y las descalificaciones en política. Creo que igual que la clase política tiene que dar ejemplo a la sociedad, la sociedad espera que la clase política sea la primera en dar ejemplo, también dentro clase política hay niveles, y si tenemos una ministra del Gobierno de España que dice que hay un partido político que fomenta la cultura de la violación, evidentemente todo lo que viene después es consecuencia de y además es inferior. Creo que eso es importante dejarlo claro.

Dicho esto, cambio el tono y el contenido. Como sabrán, un grupo de portavoces de esta Comisión hemos tenido la oportunidad de ir a la Cumbre del Cambio Climático, y yo quiero dar las gracias a la Mesa de la Comisión, al presidente y a todos los que han asistido y han participado, primero, porque hayan tenido la voluntad de que un grupo de portavoces, responsables del área de medio ambiente y cambio climático, hayamos podido ser partícipes de los debates de la agenda de las políticas en las que se ha sentido representado todo el mundo. Por eso en este campo no estoy de acuerdo, tampoco con otros, pero en este concretamente con VOX, porque yo sí he visto allí a representantes de los agricultores, a representantes de las principales empresas energéticas con mayor volumen de negocio con combustibles fósiles o con mayor volumen de negocio en generación de energías renovables; en definitiva, he visto a toda la sociedad representada en un objetivo común, que es el de luchar contra un fenómeno que está condicionando precisamente la actividad de los agricultores en nuestro país, que es el aumento de la sequía, el aumento de los fenómenos atmosféricos, las riadas, etcétera, etcétera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 27

Estoy de acuerdo con esta última intervención de señor Figaredo en que no podemos ayudar a los países en vías de desarrollo desde el punto de vista económico sin exigirles nada a cambio. Hemos estado en Egipto y hemos visto cuál es el modelo de vida, del transporte, la antigüedad del parque automovilístico, las emisiones se producen en otros países en vías de desarrollo, que están, desgraciadamente, más atrasados que en Europa y que, afortunadamente, en nuestro país. Debemos ayudarles a concienciarse en el cambio, debemos ayudarles como sociedad que hemos podido crecer durante décadas emitiendo lo que hemos considerado oportuno para crecer económica y socialmente, pero ahora, si les pedimos un compromiso debemos ayudarles económicamente, pero también debemos exigirles que cambien, porque no tiene ningún sentido dotar un fondo, dotar unas ayudas económicas sin hacer un seguimiento y un control para que no se pierda la fe en esa colaboración, en esa solidaridad.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar ya.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Pero además de esas ayudas hay que exigirles un compromiso de cambio, porque si Europa y España se comprometen social y medioambientalmente con el resto del mundo, lo lógico es que todo el mundo también se implique y genere esos cambios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gago.

Señora Martínez, por lo que usted ha dicho entiendo que acepta la enmienda del Grupo Socialista. **(Asentimiento)**. De acuerdo. Votaremos la proposición en los términos de esa enmienda.

— SOBRE LA CREACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO PARA LA ADAPTACIÓN DE CENTROS ESCOLARES AL CAMBIO CLIMÁTICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/003242).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al punto número 2 del orden del día, sobre la creación de un proyecto piloto para la adaptación de centros escolares al cambio climático. Aunque la habíamos dejado la última, el portavoz del Grupo Popular tenía que irse y por eso la ponemos la penúltima, la adelantamos un poquito.

Tiene la palabra Inés Sabanés, del Grupo Plural.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos que me hayan permitido alterar el orden del día. En segundo lugar, tengo que decir que esta propuesta se enmarca en ejes muy importantes, fundamentalmente de adaptación al cambio climático. Lo cierto es que durante un tiempo hemos estado preocupados por las calefacciones y el bienestar de los niños y niñas en los centros escolares, pero, a consecuencia del cambio climático, el último verano se ha anticipado —en años anteriores también— y hemos vivido olas de calor que generan una dificultad enorme para el calendario escolar y la calidad del bienestar de los niños y niñas en los centros educativos. Los alumnos pasan más de 750 horas al año en los centros escolares, lo cual quiere decir que este tema adquiere una enorme importancia dentro de los planes de adaptación al cambio climático. Si bien es cierto que hay distintos recursos, programas y proyectos para la adaptación al cambio climático, creemos que la actual situación implica que hay que modificar, preparar, renaturalizar, ayudar, coadyuvar —como quieran decirlo— a la adaptación de los centros escolares a situaciones climatológicas adversas y al escenario derivado del cambio climático.

Por eso, como creemos que es urgente, y como estamos en un momento especialmente importante por los fondos europeos para la coordinación de programas de entendimiento entre distintas administraciones, nos parece importante que, por un lado, pudiéramos poner en marcha un proyecto piloto de centros educativos frente al cambio climático, es decir, que puedan acceder a financiación para implantar mejoras en criterios de eficiencia energética, de renaturalización o de entornos escolares seguros. Por otro lado, puesto que proponemos esta adaptación en los centros escolares, hemos hecho una autoenmienda para añadir que los centros escolares que se adhieran a ese proyecto puedan formar parte también de la red de refugios climáticos que se establezca en momentos de alta intensidad de las olas de calor. Por último, habría que realizar un estudio con los resultados.

Hay unas enmiendas y, cuando me pregunten, me pronunciaré sobre la aceptación de las mismas. En cualquier caso, quiero decirles que es un problema que hemos vivido con gran intensidad este verano y sería muy bueno que todas las administraciones llegaran coordinadamente a la posibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 28

de adaptar los centros escolares a la crisis climática y, por tanto, de garantizar el bienestar de los niños y las niñas en ellos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay dos enmiendas presentadas. Una de ellas es del Grupo Socialista y, para su defensa, tiene la palabra el señor Antón.

El señor **ANTÓN CACHO**: Muchas gracias, presidente.

Una parte importante de los centros educativos se encuentran insuficientemente equipados frente a eventos como las olas de calor o frío, cuya frecuencia, intensidad y duración se están incrementando como consecuencia del cambio climático. Solamente hay que repasar la hemeroteca para poder comprobar que en los últimos años hemos encontrado episodios de estas características y hemos visto cómo los alumnos han sufrido sus consecuencias. Es imprescindible adaptar estas edificaciones para que se pueda desarrollar de una manera adecuada la función pedagógica. Sin el confort necesario es muy difícil cumplir con los objetivos del proceso educativo.

Por esto, el Grupo Parlamentario Socialista comparte los fines de esta proposición de ley. No obstante, hemos presentado unas enmiendas que esperamos sean aceptadas, porque entendemos que mejoran la propuesta. En el primer punto incorporaríamos la expresión «adaptación climática». Creo que debe haber sido un error no incorporarla, porque la portavoz está completamente de acuerdo. Además, entendemos que los centros educativos son buenos lugares para la integración de energías renovables; todavía no se está aprovechando con suficiente celeridad esa capacidad que, desde luego, mejoraría su gestión energética.

En segundo lugar, respecto a la elaboración del libro blanco, consideramos que se deberían tener en cuenta las iniciativas ya desarrolladas en diversas comunidades autónomas y ayuntamientos españoles, como, por ejemplo, la que está desarrollando la Red Española de Ciudades por el Clima, que se llama Acción por el Clima en los Centros Educativos, con el apoyo del MITECO, que ha diseñado una hoja de ruta para adaptar al cambio climático los centros educativos con una serie de metodologías, auditorías, etcétera. Creo que en algún centro de alguna comunidad autónoma se ha puesto ya en marcha. El objetivo es dotar de recursos a las administraciones para su réplica en otros municipios. Creo que es el ejemplo a seguir y el libro blanco al que hace referencia debería contar con los trabajos realizados ya por estas administraciones.

Quizá lo más complicado de esta proposición no de ley es conseguir la cooperación entre las diferentes administraciones públicas que tienen competencias en materia educativa. Lo cierto es que una de las mayores dificultades siempre que se plantean estas proposiciones no de ley es el tema de la financiación. Pero, como bien decía, los fondos europeos han permitido que los ayuntamientos puedan tener a su disposición ciertos fondos, por ejemplo, a través del Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos de entidades locales del MITECO, que tiene 600 millones para que las entidades puedan adaptar sus edificios; o, por ejemplo, a través del Programa de rehabilitación energética de edificios en municipios de reto demográfico, con otros 50 millones para municipios pequeños de menos de 5000 habitantes. El dinero lo tenemos, pero hay que ser conscientes de que hay una complejidad tremenda a la hora de coordinar las funciones educativas y las funciones de mantenimiento de los ayuntamientos. En este caso, tenemos que hacer todo el esfuerzo posible para que cooperen tanto las comunidades autónomas, que son las competentes en la gestión educativa, como las entidades locales, que son las que al final tienen que ejecutar y mantener estas infraestructuras. Cualquier persona que haya estado en una entidad local sabe las dificultades para compaginar esto. Por eso, creo que es necesario un gran esfuerzo y desde aquí pedimos a las administraciones que aprovechen esta oportunidad y que esos fondos que llegan a los municipios no se queden fuera de los centros escolares.

Otra condición importante —ya para terminar— es que todo esto se haga de la mano de la comunidad educativa. No sería la primera vez que buenas intenciones y buenas reformas no son del agrado de los que al final acaban aplicándolas. Yo creo que se puede aprovechar pedagógicamente y que se puede mejorar, pero tiene que haber mucha cooperación y coordinación entre todos los que forman la comunidad educativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay otra enmienda del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 29

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Nos encontramos con una proposición no de ley del Grupo Plural, de la señora Sabanés, que nos parece muy interesante y con un buen fondo. Hemos querido enmendarla, aunque estamos de acuerdo con lo que solicitan. Creo que es obvio que las elevadas temperaturas que estamos sufriendo cada vez más temprano —no solo en verano, sino incluso en abril, mayo o junio en muchas zonas de nuestro país—, con las instalaciones que tienen muchos de los colegios de nuestro país, dificultan el aprendizaje e incluso simplemente la estancia en el aula durante algunas horas cuando la temperatura es más elevada, también a la hora de encarar los meses más fríos, y creemos que esto tiene un impacto importante sobre el alumnado.

Como digo, creemos que es una proposición no de ley interesante y hemos presentado una enmienda simplemente para que en el primer punto se diga específicamente que también se trabajará en la climatización de las aulas, porque, como digo, se necesita no solamente para el calor, sino también para el frío. De esta manera, quedaría un poco más más cerrada y eso nos parece interesante. Estamos a la espera de ver si hay una transaccional o si aceptan enmienda para saber cómo quedaría el texto final y apoyar definitivamente una proposición no de ley que, como digo, nos parece muy constructiva, muy interesante y con muy buen fondo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, pasamos a la fijación de posición. El Grupo Republicano no interviene. Empezamos por el grupo por el Grupo Confederal, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Gràcies, president.*

Según los datos del Programa Copernicus, Europa ha registrado este 2022 el verano más caluroso de su historia, y estos mismos datos reflejan que el mar Mediterráneo se calienta entre dos y tres veces más rápido que el conjunto de océanos a nivel global. Debemos ser conscientes de que nos encontramos en la zona cero de los efectos que el cambio climático puede tener en los próximos tiempos y, por ello, tenemos no solo la misión de actuar para disminuir la aceleración del calentamiento global, sino también para paliar sus consecuencias, que ya son inevitables. Nadie puede dudar de que el cambio climático afecta a la salud y a la calidad de vida de todas las personas, pero es aún más grave cuando sus efectos se sufren en mayor medida en el momento de ejercer una obligación laboral o estudiantil.

Vamos a votar sí a esta PNL para convertir las escuelas en refugios climáticos, para que estudiar o estar presente en clase no sea un sufrimiento para nuestros alumnos y alumnas. Es indispensable diseñar estrategias para adaptarnos a los contextos que el desafío climático impondrá sobre nuestras vidas, pero, en particular, sobre la de nuestras niñas y niños. Debemos mejorar la adaptación de los centros educativos a este nuevo contexto, impulsando la ampliación de zonas verdes y zonas de sombra en los patios de los colegios o en los entornos, aumentando la instalación de surtidores de agua o mejorando la climatización de las aulas. Por tanto, consolidar espacios en los que el alumnado pueda aprender mientras se siente cómodo en un contexto de incremento de temperaturas parece trascendental y, por este motivo, ya he comentado que votaremos que sí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover.

Por parte del Grupo VOX, el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

A nosotros, lógicamente, todo lo que sea mejorar las condiciones de los colegios y hacerlos más cómodos y más habitables para que los niños no pasen frío en invierno —los que tenemos ya cierta edad recordamos haber pasado bastante frío en invierno en nuestra infancia en colegios que no estaban debidamente calentados— y menos calor en verano nos parece muy bien. Lo que no nos parece bien es envolver esta intención benéfica en el relato omnipresente y apocalíptico del cambio climático catastrófico; un relato que, como saben, no compartimos en absoluto. Es decir, no negamos que se haya producido un incremento de un grado en la temperatura global desde el siglo XIX, pero sí negamos que eso sea una terrible amenaza para la humanidad, como dijo —a mi modo de ver, de manera disparatada— hace unos minutos el portavoz del Grupo Socialista. Llegó a decir que el cambio climático es la peor amenaza que ha afrontado nunca la humanidad. Al parecer, las glaciaciones en el Paleolítico o la peste negra en el siglo XIV

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 30

fueron un juego de niños comparados con el hecho de que en el siglo XXI, con la tecnología que tenemos para adaptarnos a las inclemencias de clima, la temperatura haya subido un grado.

Pero, ya que hablamos de niños y del impacto sobre los niños, nos parece que este relato está dañando psicológicamente a los niños y esto es algo muy lamentable. Nos está dañando económicamente, por supuesto, ya se lo hemos dicho muchas veces. Somos los únicos que descarbonizamos; cuando digo nosotros me refiero a los occidentales, norteamericanos y europeos, básicamente. Estamos pagando el coste de una descarbonización acelerada en nuestras economías, mientras que el resto del mundo no lo hace, olvidando que Europa solo representa ya un 9% de las emisiones totales de CO₂. Por cada central de carbón que se cierra en Europa se abren dos nuevas en China. China emite más del triple de CO₂ que emite Europa. Pero, ya digo que quizás más grave que el daño económico es el daño psicológico sobre los menores. *The Lancet* es la revista médica más prestigiosa del mundo, según dicen, y ha publicado ya varios estudios sobre esto; por ejemplo, *Climate anxiety in children and young people and their beliefs about government responses to climate change*. Es un estudio de Caroline Hickman, Elizabeth Marks y otros, basado en una encuesta a 10 000 jóvenes de distintos países de la que resultaba que el 59% están extremadamente preocupados por el cambio climático. Otro estudio detectó que un 20% de los niños británicos tienen pesadillas sobre el cambio climático, tienen depresiones, miedo y angustia y sienten culpabilidad, también se sienten culpables. Esto está llegando a influir en decisiones vitales tales como la de tener o no hijos. Muchos jóvenes en Occidente están decidiendo no tener hijos para reducir su huella de carbono en el planeta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Esto contribuye a agravar lo que, a nuestro modo de ver, sí que es una amenaza muy seria para el futuro de la humanidad, que es el envejecimiento de la población y el hundimiento de la natalidad. No tanto para la humanidad como para Europa en particular. En España en este momento están naciendo un 45% menos de los niños que serían necesarios para simplemente garantizar el recambio generacional. Necesitaríamos 2,1 hijos por mujer y estamos teniendo 1,2. Todo esto es un sinsentido y, por supuesto, nos negamos al adoctrinamiento climático apocalíptico de los niños y votaremos en contra.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Popular, el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Tras leer la iniciativa inicial que nos presentaba Más País, estábamos de acuerdo e íbamos a votar a favor, porque adaptar los centros escolares al cambio climático es algo con lo que estamos de acuerdo y que consideramos que hay que hacer. Respecto a las dos partes de la parte dispositiva, veíamos bien poner en marcha, en coordinación con las comunidades autónomas, un proyecto piloto con los centros educativos y también veíamos bien que luego se sacaran unas conclusiones sobre cómo había ido este proyecto.

Después se han autoenmendado y han añadido la creación de refugios climáticos dentro de los centros educativos. Eso nos genera ciertas dudas sobre cómo se pueden poner en marcha esos refugios climáticos dentro de los centros educativos, puesto que, según las competencias que tiene cada una de las administraciones, puede ser que cualquier entidad local considere que su municipio puede tener otros espacios que no sean los centros educativos para crear esos refugios climáticos, que pueden ser polideportivos, bibliotecas o centros cívicos, y tener así cubierta la necesidad de crear esos espacios para su población. Por lo tanto, eso nos hace dudar a la hora de apoyar esta proposición.

Está claro que para nosotros adaptar los centros escolares es urgente y, por eso, creemos que el Gobierno se tiene que implicar de manera inmediata y transferir fondos a las comunidades autónomas para que puedan, con estos fondos europeos que nos han llegado, hacer arreglos en los edificios para que las envolventes de los colegios se puedan reformar para tener los colegios mejor aislados y mejor refrigerados. Por eso, exigimos la urgente implicación por parte del Gobierno. Renaturalizar los patios lo veo bien, pero también creo que aquí volvemos a hablar siempre de las zonas pobladas, de las grandes ciudades. Yo creo que también en esta Cámara tenemos que hablar de otro tipo de colegios que igual ya han nacido renaturalizados. Pero los centros escolares del medio rural igual necesitan otro tipo de ayudas para compensar la renaturalización de los centros escolares de las poblaciones, que parece ser que se han desnaturalizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 31

Yendo al grano, voy a poner un ejemplo que ya se está haciendo. La Junta de Castilla y León ha iniciado un programa de renaturalización de los patios escolares de 65 colegios. Por lo tanto, ya se ha puesto en marcha y quizás habría que ver en todas las comunidades autónomas del país cuántos colegios ya están haciendo la renaturalización de esos patios para convertirlos en laboratorios contra el cambio climático con fines didácticos. Así pues, igual no es tan piloto el proyecto, puesto que ya parece ser que las comunidades autónomas están renaturalizando los centros. También es verdad que hay algunos proyectos piloto de la estrategia Acción por el Clima de los Centros Educativos a lo largo de todo el territorio nacional con colegios que ya están implantando medidas para renaturalizar los centros. Concretando, concluyendo y sintetizando, pedimos implicación del Gobierno para que los centros educativos puedan tanto aislarse como climatizarse y que este proyecto de renaturalización se inicie lo más urgentemente posible en todas las comunidades autónomas; como digo, la Junta de Castilla y León ya lo ha puesto en marcha en 65 colegios a lo largo de este ejercicio.

Por último, nos genera dudas con respecto a las competencias. No sé si nos metemos —si me permiten la expresión— donde no nos llaman, es decir, dentro de las competencias municipales, a la hora de exigir que esos refugios climáticos tengan que ser en los centros educativos y no puedan ser en otros espacios municipales que puedan tener los propios ayuntamientos, con menor gasto para los ciudadanos pero cumpliendo el objetivo de que puedan ser usados por los vecinos en circunstancias de temperaturas extremas, tanto en olas de calor como de frío.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Sabanés, ¿acepta las enmiendas?

La señora **SABANÉS NADAL**: Vamos a aceptar las enmiendas de Ciudadanos y las enmiendas del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.
Muchas gracias.

— RELATIVA A RETRASAR LA ENTRADA EN VIGOR DEL TÍTULO VII DE LA LEY DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR AL 1 DE ENERO DE 2024 E IMPULSAR UNA NUEVA MORATORIA DEL IMPUESTO AL PLÁSTICO QUE FAVOREZCA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y EVITE QUE SE INCREMENTE LA INFLACIÓN EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004654).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ya al último punto del orden del día relativo a retrasar la entrada en vigor en el título VII de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados e impulsar una nueva moratoria del impuesto al plástico. La presenta el señor Sánchez Pérez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a intentar hacer una foto de la España de la izquierda en estos momentos: la España de la inflación; la España de las familias con menor poder adquisitivo en las últimas décadas; la España en la que el Gobierno va a recaudar de manera extraordinaria más de 30 000 millones de euros este año, expropiando el bolsillo de los españoles; la España que sube impuestos; la España que pone en marcha nuevos impuestos; la España que está dejando a la industria española sin competitividad, y la España que está dejando a la economía española al borde de la recesión, con las hipotecas más altas de los últimos años. Y ahora la España de la izquierda, la España socialista y de sus socios, quiere poner en marcha un nuevo impuesto al plástico que no solo va a incrementar el precio de la cesta de la compra de las familias españolas, sino que además va a restar competitividad a la industria y a más de un millón de empresas en nuestro país, según la CEOE.

Tenemos la posibilidad, con esta proposición no de ley y también con otras iniciativas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en este Parlamento, de poder paralizar un impuesto que no ha puesto en marcha ningún país de Europa; de ponerse en marcha el 1 de enero de 2023, España será el segundo país del mundo que gravará los plásticos de un solo uso, solamente superado por Reino Unido. Todas las instituciones europeas han transmitido a los Estados miembros que ni es el momento de subir impuestos ni es el momento de generar más presión fiscal sobre las familias y sobre las empresas de los países miembros de la Unión Europea. El Partido Popular ha planteado lo mismo presentando enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 32

el Gobierno vetó; lo hacemos a través de esta PNL; lo hacemos también a través de una proposición de ley que hemos registrado en el Congreso; lo hemos hecho también a través de una enmienda a la ley de cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Pedimos al resto de grupos políticos corresponsabilidad. No podemos seguir expoliando el bolsillo de los españoles y no podemos seguir generando un daño irreparable a la industria en nuestro país; una industria, por cierto, distribuida por todo el territorio nacional, de forma que se afecta de igual manera a la fresa de Palos de la Frontera, a la industria del plástico de Tarragona, a la industria agroalimentaria del Levante español y también, por supuesto, a la industria de la automoción en nuestro país. Hago un llamamiento a la reflexión de todos los grupos políticos. Es importantísimo que este impuesto no se ponga en marcha el 1 de enero de 2023. Por eso, proponemos una moratoria de un año más para que no sigamos haciendo daño ni al bolsillo de los españoles ni a la industria de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A esta a esta proposición no de ley no se ha presentado ninguna enmienda. Entonces empezamos por los grupos parlamentarios de menor a mayor. El Grupo Ciudadanos no sé si quiere intervenir. **(Denegación)**. Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Intervengo únicamente para fijar nuestra posición. Este es un debate que ya hemos tenido en la ley de cambio climático, en la ley de residuos, etcétera. No somos partidarias de reiniciar los debates y, sobre todo, no somos partidarias de acudir sistemáticamente a las moratorias. Somos mucho más partidarias de crear los marcos necesarios para las ayudas, pero con el compromiso también de los distintos sectores afectados en la transformación, porque la experiencia dice que una moratoria se enlaza con otra moratoria y, finalmente, nunca acabamos de conseguir los objetivos. Por tanto, no vamos a apoyar esa proposición ni compartimos tampoco el marco tenebroso —si me permiten la expresión— que ha dibujado el representante del Grupo Popular.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Confederal, Isabel Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

Hacía mucho tiempo que no escuchaba al Grupo Popular decir barbaridad tras barbaridad sin ningún sentido y sin ningún control, como ha hecho ahora mismo su portavoz, el señor César Sánchez. Yo pensaba que el señor Sánchez era un diputado bastante más serio y con un trabajo más contundente que esa sarta de barbaridades que ha dicho una detrás de otra.

Yendo al fondo del asunto, el Grupo Popular hoy está defendiendo en primer lugar a los *lobbies*. Está diciendo claramente que son los defensores de los *lobbies*, no los defensores de la ciudadanía ni tampoco los defensores de la justicia climática y de frenar el cambio climático. Lo segundo que está diciendo el Grupo Popular hoy es que está en contra de la Unión Europea. Hay una directiva marco de la Unión Europea que hay que cumplir y el Grupo Popular está básicamente diciendo que se declara en rebeldía contra la Unión Europea. Eso sí, para modificar el artículo 135 de la Constitución el Partido Popular fue el primero, pero para mitigar los efectos del cambio climático no, para eso moratoria tras moratoria tras moratoria, y así hasta el día del juicio final.

Dice que van a aumentar los costes de las empresas y de los consumidores. Señores del Partido Popular, ustedes han gobernado y no hace tanto, gobernaron hasta 2018. Las bolsas de plástico en los supermercados prácticamente ya no existen y en los pocos sitios donde existen hay que pagarlas. Por tanto, no va a suponer un aumento del coste, señorías del Partido Popular, el aumento del coste ya ha sucedido. ¿Por qué no se ha hecho una transición en condiciones y se ha empezado a dejar de utilizar las bolsas de plástico de la forma más correcta? Eso lo podrían haber hecho ustedes, que han estado gobernando hasta 2018. Les digo más, hace seis años Francia ya prohibió el uso de los vasos de plástico, hace seis años. Hace seis estaban ustedes gobernando y no hicieron nada, ¡nada! ¿Y ahora vienen aquí a decir que hay que ir de una forma progresiva y a plantear escenarios? Francia ya sacó una ley parecida a la de España en 2020 que entró en vigor este 1 de enero de 2022, hace ya prácticamente un año. Pero vamos más allá, porque los objetivos de esta ley es reducir en un 15 % la generación de residuos para 2030 —faltan ocho años para eso— y una reducción del 20 % en 2030 —de nuevo ocho años— de los envases de fruta de menos de un kilo y medio. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Franco.

La señora **FRANCO CARMONA**: Termino ya con esto.

Ustedes escuchan inflación y dicen: ¡Hala, venga, metamos ahí cualquier cosa! Como si el aumento de los precios lo decidiese este Gobierno, cuando, para empezar, lo deciden las empresas. Además, es una consecuencia internacional, no es algo que decida un Gobierno. Ustedes lo saben bien porque han gobernado. Ustedes lo saben bien además porque no son tontos, lo que pasa es que les gusta mucho mentir y retorcer las cosas. **(Rumores)**.

Por último, ustedes no están defendiendo a las familias, no están defendiendo los bolsillos de las familias. Vamos a ver dónde se posicionan ustedes con las ayudas que se van a dar para la cesta de la compra de las familias que peor lo estaban pasando.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Franco, tiene que terminar, por favor.

La señora **FRANCO CARMONA**: Vamos a ver dónde se posicionan ustedes. Lo único que ustedes defienden es su bolsillo y el bolsillo de los *lobbies*, jamás a las familias. **(El señor Sánchez Pérez pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: No tiene la palabra, señor Sánchez.

Por parte del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Muchas gracias.

Nosotros, lógicamente, estamos a favor, pero no porque estemos a favor del contenido de la ley ni de todas estas limitaciones e imposiciones en toda la línea productiva ni de toda esta ruina que la ley de residuos genera en toda las empresas, en todos los productores, en las pymes, etcétera. Como ya decía en mi anterior intervención, no estamos de acuerdo para nada con esta disparatada ley, que lo único que produce son nuevos impuestos y nuevas cargas para toda las empresas y no aporta nada. Además, es un puro disparate, porque toda la ley se basa en un concepto, que es el de economía circular, que nadie sabe lo que es porque no figura definido en ningún punto de la ley.

Estamos a favor de esta proposición presentada por el Grupo Popular porque pide una moratoria, precisamente, de la entrada en vigor de esta ley, y nosotros creemos que es un tiempo suficiente para poder echarles del Gobierno, para que se vayan y para que convoquen elecciones; hay que aprovechar esa moratoria para que, antes de que esta acabe, poder derogar esta ley, junto con todas sus leyes ideológicas, y devolver la soberanía y la libertad a los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Canales.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Señoría del PP, en primer lugar, me gustaría decirle que ha descrito usted muy bien la España del cuanto peor mejor de Mariano Rajoy. Además, también le digo que me resulta irónico y perturbador que, en esa espiral tan dañina y tan autodestructiva que ustedes llevan por sistema de ir contra todas las iniciativas del Gobierno que están suponiendo grandes avances para nuestro país, se les haya olvidado a ustedes mencionar, entre otras, la reforma laboral, que nos ha llevado a tener la mayor tasa de ocupación desde hace años y el mayor porcentaje de contratos indefinidos **(aplausos)** y además que, en esa línea autodestructiva, no ponderen siquiera el daño humano ambiental que este bloqueo continuo pudiera ocasionar en nuestra sociedad.

En este sentido, y con respecto al retraso de la entrada en vigor de la moratoria de los impuestos al plástico que ustedes solicitan, solo les recuerdo dos cuestiones que creo que resultan hoy especialmente fundamentales. Por un lado, se trata de una solución de emergencia a una pandemia, como es la de la acumulación de residuos derivados de los plásticos, que no es que se la saque de la chistera el Gobierno, sino que, como ya han dicho algunos grupos parlamentarios, proviene de una normativa europea que, además, irá destinada a la financiación también europea, como ocurrió hace un año con la de los envases no reciclados. Siendo sinceros, si ahora no les gusta la medida porque no ven la gravedad de un asunto tan importante, tampoco la van a ver en 2024.

Por otro lado, ya se pospuso la entrada en vigor de esta norma a enero de 2023, y cabe recordar una vez más que fue debido a una enmienda del propio Grupo Popular que hoy, con su iniciativa, nos propone un nuevo retraso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 34

Lo dicho: dejen de utilizar cuestiones tan fundamentales para la protección del planeta en nuestros ecosistemas, que además abordan asuntos tan graves como la acumulación de plásticos, para atacar al Gobierno e impedirle que haga su trabajo, que es lo que están ustedes haciendo desde el inicio de la legislatura, poniendo continuamente palos en las ruedas.

Mi grupo parlamentario les rogaría que volvieran a la moderación, si es que alguna vez ustedes han estado allí.

Muchas gracias. **(Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!.—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Con esto hemos terminado las discusiones sobre las proposiciones no de ley y vamos a proceder a la votación. Vamos a votar electrónicamente. Vamos a hacer un repaso de cómo se vota para que todos lo tengamos claro. Las teclas, que ustedes tienen en el aparatillo, se encenderán como en el hemiciclo. Brillará la número 1 y entonces tienen que apretar esa para activar la votación; la 2 será un voto **sí**; la 3 un voto **no**, y la 4 una abstención.

Si quieren, hacemos una prueba para asegurarnos. Estamos presentes 33.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 16; en contra, 8; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: El sistema funciona perfectamente. ¿Hay alguno que no vea su punto? El más es sí, el menos es no y la equis es abstención. Es como en el hemiciclo.

VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos con la votación de la primera Proposición no de ley sobre medidas de impulso para la implantación del vehículo eléctrico. Se vota en los términos de la propia enmienda del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 19; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la segunda Proposición no de ley sobre la creación de un proyecto piloto para la adaptación de centros escolares al cambio climático, con su autoenmienda y las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Ciudadanos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 19; en contra, 5; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la tercera Proposición no de ley relativa a impulsar la consideración del cambio climático en la dieta alimentaria. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 6; en contra, 18; abstenciones, 9.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la cuarta Proposición no de ley sobre interconexiones gasistas en España, en los términos de su propia enmienda, del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 15; en contra, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la quinta Proposición no de ley sobre el nuevo Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, del Grupo Socialista. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 18; en contra, 14; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votamos la sexta Proposición no de ley relativa a limitar el impacto climático del sector de la aviación e impulsar el ferrocarril como alternativa de transporte limpio, presentada por el Grupo Parlamentario Confederal. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 33; a favor, 5; en contra, 28.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la séptima Proposición no de ley relativa al impulso de la soberanía energética en el parque de generación eléctrica de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Esta proposición no de ley se va a votar por puntos.

Votamos el punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 5; en contra, 28; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

A continuación, votamos el punto número 2 de la PNL.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 5; en contra, 21; abstenciones, 8.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Votamos el punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 15; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar el punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar el punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 5; en contra, 29.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar el punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 5; en contra, 19; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 825

14 de diciembre de 2022

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
Pasamos a votar el punto número 7.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 14; en contra, 19; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.
A continuación, votamos el resto de puntos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 13; en contra, 20; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.
Votamos la octava Proposición no de ley sobre la reducción de riesgos climáticos en países en desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota con la enmienda del Grupo Socialista.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 29; en contra, 5.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Por último, votamos la proposición no de ley relativa a retrasar la entrada en vigor del título VII de la ley de residuos. Se vota en sus propios términos.
Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 34; a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Hemos terminado. Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.